

UAM-1
CSH
Lic. Historia

**LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO °
ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS. //**

Alumno: Vázquez Hernández José Emilio.

Matrícula: 87236497

Asesor: Nava Vázquez Telésforo.

152916

16-Diciembre-1993.

Indice

LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO, ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS.

Introducción	1
I. Crisis agrícola y reestructuración del agro.	
1.1 Crisis agrícola	3
1.2 La propiedad privada versus el ejido.	14
II. Contrarreforma al artículo 27 constitucional del gobierno salinista.	
2.1 El autoritarismo en la iniciativa y aprobación gubernamentales	41
2.2 La gestión neoliberal y sus regresivas alteraciones al 27 constitucional	52
III. Orientación y límites de la configuración agraria neoliberal.	
3.1 La realidad agraria en la reestructuración neoliberal.	76
3.2 La absorción de México por el nuevo orden capitalista estadounidense.	87
CONCLUSIONES.	95

INTRODUCCION

La heterogénea realidad del campo mexicano tanto en lo que se refiere al desarrollo social, económico y político ha originado la elaboración de explicaciones capaces de encontrar los factores que inciden con mayor prestancia en la conformación de su realidad.

En sus mayoría, los estudios más destacados que se han realizado sobre la cuestión agraria mexicana hacen énfasis de la creciente desigualdad económica que afecta y retiene el desarrollo del campo; sin duda, el gran avance de los estudios lo es en el conocimiento de alternativas viables que solucionen los problemas.

Entender la realidad para descubrir soluciones reales ha sido el fundamento de justificación del estudio del campo. Desde esa perspectiva, consideramos importante reflexionar los diversos planteamientos acerca de la situación que el sector agrícola viene presentando, y así, entender el comportamiento de las políticas oficiales localizando y destacando su evolución, sus virajes, sus alcances y límites hasta el desembocamiento en la reforma salinista del 27 constitucional.

Para lograr en-tender la reforma salinista al 27 constitucional, es menester comprender el curso de los acontecimientos históricos como presentes, y sólo así, arribar a la realida y poder distinguir la orientación

de los cambios; es decir, saber realmente qué se está reformando y por qué se esta haciendo.

Sostenemos que la modificación en la base jurídica agraria de la reforma salinista, inició y se dió, dentro de un proceso de transformaciones neoliberales de la plataforma económica nacional que se venía anunciando, y dando ya, en el sexenio de Miguel de La Madrid. Las reformas constitucionales o jurídicas obedecerán a un nuevo marco económico nacional en donde el capital accedera a un elevado y creciente poder político- económico asegurando un triunfo exitoso de la burguesía nacional y extranjera sobre la economía mexicana; es decir, el capital se apropia y asegura de los mejores espacios y condiciones del sector económico nacional. En ese sentido, consideramos que la reforma en el campo integra y desempeña un papel de suma importancia para completar la privatización de la economía mexicana, pues semejante transformación del campo tan sólo viene mejorando las condiciones de operación y reproducción del dominio capitalista reestructurando la tenencia de la tierra en favor de la propiedad privada. Señalaremos, que en México no existe una política gubernamental clara con respecto a la modernización que requiere el campo, pues no se puede hablar de modernización cuando se promueve y estimula un antiguo dominio capitalista; no existe razón alguna de suponer una tendencia hacia una mejor igualdad en la distribución de la riqueza mientras no se ejecute una efectiva justicia social en el campo.

I. CRISIS AGRICOLA Y REESTRUCTURACION DEL AGRO.

1.1 LA CRISIS AGRICOLA.

A continuación, presentaremos un diagnóstico global de los aspectos estudiados como los de mayor peso en la gestación asistencia y prolongación de la crisis en el proceso agrario mexicano (1965-1992).

Se ha admitido, y se admite hasta nuestros días, que México es un país de gran riqueza en recursos humanos y naturales que, desde el mismo arribo de los Españoles han sido explotados intensamente pero que, lamentablemente, ésto no ha originado beneficio considerable para el conjunto de la sociedad, ya que éste se destina con diligencia a diferentes fines ajenos al desarrollo económico del país.

Generalmente, la conformación y maduración de la crisis agrícola se fecha en 1965 y se atribuye a una larga trama de factores que concurren a exacerbarla y prolongarla hasta hoy en día. En el origen y arribo de la crisis cobra un papel central el efecto de arrastre que ejerce el tipo de economía capitalista que se adopta y que se viene instituyendo con rigor en el país.

En el campo mexicano la producción capitalista se tornará cada vez más hegemónica al amparo del Estado; es por tanto, que la maduración y prolongación de la crisis afecta de diferente manera e intensidad a la

composición de los productores del campo. Esto explica que los terratenientes o empresarios agrícolas salgan airoso de la crisis, pero es claro que este triunfo parcial sólo fue posible con la acción solidaria del Estado que permite la concentración de los recursos disponibles con las sucesivas reestructuraciones de la economía.

" Se trata de una crisis estructural en la cual se ven afectadas las condiciones de producción /...../ en consecuencia la crisis sería la partera de una nueva organización productiva." (1)

La crisis agrícola nacional de 1965 experimentaría el efecto nocivo de las fluctuaciones del mercado internacional frente al cual la producción nacional se mostraría incapaz de afrontar los dictámenes capitalistas del mercado mundial; sin duda, la crisis se manifiesta como una severa lección más del dominio que ejercen los países desarrollados sobre los más débiles o menos protegidos.

" /...../ e incluso el acceso del mercado mundial está fuertemente condicionado por el control que de éste tienen las ETN comerciales y productivas, con lo que el papel subordinado de los países subdesarrollados se acentúa en lugar de disminuir."(2)

Es evidente que la sensibilidad ante el mercado mundial pone a flote la grave vulnerabilidad de la economía mexicana pero también, sin lugar a dudas, descubre internamente la diferenciación de las formas de

producción en el campo, y con ello, la entera filiación del Estado a la agricultura capitalista.

Diversos estudios ponen énfasis en la dimensión de los efectos económicos y sociales que implica la diferenciación del apoyo a la producción, pues éste revelará, finalmente, la dificultad que presenta la agricultura para seguir cumpliendo su función de acumulación de capital, y sobre todo, de proveedor de insumos básicos para la totalidad del país.

" En ellos se evidenció que el auge agrícola había sido un espejismo, pues no era expresión de crecimiento sino de sobreproducción, un auge que creció a la par de los límites para la forma extensiva de desarrollo." (3)

La vulnerabilidad de la producción agrícola denotará la carencia de políticas diseñadas para garantizar beneficios de conjunto a la totalidad de los productores del campo. Es decir, los problemas del campo no son ni han sido aislados y por ello exigen soluciones estructurales, de otro modo, seguiremos siendo vulnerables hasta con las inclemencias del tiempo.

" El valor de la exportaciones agropecuarias representaban en 1950 el 47.5% de la exportación de mercancías, el 50.6% en 1960 y, para 1968 el 42.6%. En las condiciones previsibles, no se espera un crecimiento similar en el futuro..." (4)

Los múltiples problemas del agro se vienen asomando y agravando con el retiro progresivamente acelerado del apoyo estatal a la economía donde el

campo resulta ser el más olvidado. Por ejemplo, la inversión pública disminuyó de 15.5% en 1940, a 14.5% en 1950, y a 8.2% en 1960." (5)

Con la crisis los productos que resentirán primeramente su embate serán los de exportación pero directamente se instalará a mediano y largo plazo en los alimentos básicos. Esto evidenciaría que la agricultura tradicional sería la más afectada, ya sea por la fluctuación internacional de los precios como por los costos de producción, por consiguiente, correrán paralelos el cambio en el patrón de cultivos y uso del suelo con la pauperización del grueso de los productores débiles del campo; así las insuperables contradicciones de la economía capitalista harían mella en los sectores más débiles.

**" En la agricultura moderna, al igual que en la industria de las ciudades, el crecimiento de la productividad y el rendimiento superior del trabajo se adquiere al precio de la destrucción y aniquilación de la fuerza de trabajo. Además, cada progreso de la agricultura capitalista es un progreso, no sólo en el arte de explotar al trabajador, sino también el de despojar el suelo
"/...../ Por consiguiente la producción capitalista sólo desarrolla la técnica y la combinación del proceso social al mismo tiempo que agota las dos fuentes de las cuales brota toda la riqueza : la tierra y el trabajador." (6)**

Dentro del marco de la crisis salta a la vista cómo el Estado estimula prioritariamente al crecimiento intensivo de la agricultura capitalista con la modernización y concentración de los recursos a su favor ; quedará así

asentado, cómo la producción intensiva desplazará a la tradicional en beneficio de terratenientes o empresarios agrícolas que concentran el control y dominio de las mejores tierras del país.

" En 1940 había 31 000 hectáreas en los distritos oficiales de riego que representaba la tercera parte del total de las tierras irrigadas en el país. Diez años después, las obras abarcaban 859 000 hectáreas casi la mitad del total nacional. Estas cifras se duplicaron en 1960, para llegar a los años sesenta a unos tres millones de hectáreas en los distritos oficiales de riego y unos cinco millones en total." (7)

Con las políticas agrícolas se trata, en lo fundamental, de mejorar las condiciones de las áreas de mayor inversión de capital. En contraste, la agricultura tradicional se repliega soportando el mayor peso de la crisis. Dentro de ese contexto, la creciente población agrícola, por su parte y en esa vía de cambios, tiende a la transformación de ser una importante generadora de productos de exportación y de consumo a un verdadero ejército de desempleados compradores de subsistencias dentro de un mercado desequilibrio económico. En este escenario las migraciones constituyen una expresión de carencia de expectativas económicas regionales como nacionales.

" Los migrantes provienen principalmente de las zonas rurales atrasadas y pobres, de agricultura de temporal. La emigración parte de los Estados en que los índices de desarrollo económico y social son los más bajos y en

que las condiciones topográficas y climatológicas han dificultado también el desarrollo de la infraestructura económica.'(8)

Excluir al grueso del campesinado del beneficio de la producción agrícola exhibe no tan sólo la carencia de oportunidades para extraer la rentabilidad de sus tierras, sino que también el alto contraste interno entre la economía rural y la urbana. El abandono de la actividad agrícola por parte del campesinado ejemplifica no tan sólo la diferencia y carencia de oportunidades en el campo, sino de éste en su conjunto con la ciudad.

"/...../ Para 1970, sin embargo, el 45% de los mexicanos vivían en conglomerados mayores de 15 mil personas, y en 1980 la proporción superó el 50 % /...../ la mayoría ya no trabajaban la tierra: en 1977 sólo el 40% de la fuerza de trabajo estaba dedicada a actividades agropecuarias. " (9)

" Estudiando empíricamente los niveles de vida en la agricultura se comprueba siempre que el costo de la fuerza de trabajo de la inmensa mayoría de los campesinos entre los ejidatarios, es muy inferior al resto de los trabajadores urbanos." (10)

El tipo de producción capitalista que se viene implementando en México no ha asegurado estabilidad y desarrollo económico integral para el agro, las reactivaciones económicas tan sólo vienen estimulando a los sectores con mayor capital dejando de lado a las mayorías campesinas de los ejidos, pequeñas propiedades o comunidades agrarias. La situación es tan difícil

que ni la misma empresa capitalista podrá, con todos sus apoyos, mantener los altos costos de producción que como enorme lastre pesan sobre el campo. Las cifras de la producción ilustran, cuantitativamente a la baja, sobre lo grave de la situación en que se encuentran inmersas las mayorías del sector rural.

" /.../ En 1939, este sector aportaba el 23% a la producción nacional; un cuarto de siglo después su contribución se contraía apenas al 15% "(11).

" /.../ En 1950, las actividades agrícolas participan con casi el 12% del Producto Interno Bruto; en 1960 con el 9.8%, en 1970 con el 7.1%, y en 1975, con el 5.6%. Del mismo modo, la importancia de los productos agrícolas en las exportaciones nacionales se retrajo del 47% del total en 1950 al 21.5% en 1975."(12)

" /.../ La participación relativa de la rama agropecuaria en el Producto Interno Bruto Nacional disminuyó fuertemente durante estos años. Todavía en 1960 representaba el 15.7%, pero en 1970 había declinado ha 11.5%, y ya para 1982 era sólo de 7.4 por ciento." (13)

La gravedad de la crisis de la economía nacional se descargaría e instalaría principalmente en el agro y en éste se le asignaba mayor cabida y permanencia en los grupos más desprotegidos. Transcurrido el tiempo, se tornaría cada vez más imposible ocultar los problemas del campo que hacían gala de presencia obligada en todo el ámbito de la economía nacional.

" Estudios diversos han mostrado como la crisis agrícola de la década 1970-1980 en México se inició como crisis específica del sector campesino " (14)

En consecuencia, es comprensible que relegar a la masa campesina del beneficio productivo origina graves problemas en su contra como la miseria e inestabilidad social; es por ello la persistencia y multiplicación de los movimientos campesinos hasta en las mismas urbes del país.

"/.../ Entre sus móviles principales están las luchas por los precios de los productos agrícolas, el salario, la democracia y la tierra. Esta última demanda sería la llamada a ocupar el lugar central." (15)

Es, pues, bien claro que la lucha campesina no muere con Zapata, que se dirige y enfrenta con el Estado que representa a su mayor enemigo: el capital privado nacional y extranjero.

" El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión." (16)

En México la violencia de parte del Estado genera cada vez más violencia en las mayorías marginadas y ésta amenaza con extenderse a todos los ámbitos de la nación.

" La creciente e inevitable presencia de la maquinaria burocrática en el medio rural, la multiplicidad de aparatos económicos que controla la agricultura canalizando excedentes productivos, los esfuerzos por aglutinar políticamente al campesinado y la mediación entre el campesinado y las otras fuerzas sociales contribuyen a que el sistema político se constituya como el enemigo más importante a enfrentar en los conflictos." (17)

El Estado no ha actuado con políticas viables, enérgicas y firmes que respondan a corto, mediano y largo plazo en solución de los problemas que aquejan al campo, éstas en mayor medida se han emprendido en beneficio del sector capitalista o con fines de legitimidad política.

"/...../ puesto que el SAM, en el fondo, es un programa que apunta hacia un mayor desarrollo del capitalismo en el campo, al buscar una mayor integración al mercado del campesinado de subsistencia y al subordinarlo a los mecanismos del capitalismo estatal. Expresa así una necesidad imperiosa del capitalismo mexicano, la de abaratar los elementos constituyentes del valor de la fuerza de trabajo -particularmente de alimentos-, condición para sostener altos niveles de acumulación." (18)

Es por tanto, evidente y comprensible, que la crisis productiva agrícola se revele como una crisis de la estructura agraria derivada del desigual crecimiento de las distintas formas de producción. Por otro lado, el sector

capitalista a pesar de detentar el papel hegemónico y dinámico del campo se mantiene estancado, no es capaz de soportar los costos de producción y mucho menos de abrir nuevos mercados. Esta situación se agravará con la desatención que sufre el campo en favor de la industria, el boom petrolero o la crisis de capital.

" A diferencia de la primera crisis agrícola de los años sesenta en la cual sobrevino inicialmente un sobrante de mercancías, la crisis de la fase intensiva se distingue por la ineficiencia productiva. Toda vez que el alza de los costos se impone como un rasgo permanente, la caída de los precios no puede ser compensada por medio del alza de los rendimientos, razón por la cual ante la baja en la rentabilidad, sobreviene en forma inmediata la caída del volumen productivo." (19)

El fracaso de las políticas estatales nos muestra que la dirección que viene siguiendo la agricultura no es la adecuada para lograr un verdadero bienestar social, que se requiere de una verdadera corrección de la estructura agraria en favor de las mayorías campesinas.

" /.../ Estas experiencias muestran, primero que no es posible salir del atolladero usando solamente los mecanismos clásicos de apoyo a la agricultura capitalista, ya que esta estrategia no conduce a la autosuficiencia agrícola y sí amplifica el desarrollo desigual de la agricultura y acelera los conflictos sociales, y segundo que afrontar a

fondo el problema de la falta de producción implica necesariamente hacer dinámica la agricultura de subsistencia." (20)

Con el correr de la crisis y los cambios se viene extendiendo una marcada e incontenible concentración de los recursos y, es ésta cruda realidad de la economía mexicana la que viene revelando un progresivo dominio del poder capitalista.

" Precisamente es durante la crisis en que se acelera el proceso de concentración, centralización y de internacionalización acelerada." (21)

1.2 LA PROPIEDAD PRIVADA VERSUS EL EJIDO.

La cuestión de la tenencia de la tierra en el México contemporáneo era resultado de los logros e ideales de la Revolución Mexicana, la reforma agraria sería la respuesta a los reclamos campesinos. Con la reestructuración revolucionaria los cambios serían profundos a partir del mismo decreto del 6 de enero de 1915, pero en éstas leyes y en su propia gestación se dejaría ver la pugna entre las diversas facciones partidarias del bienestar individual contra las del bienestar social; finalmente, el resultado de las consecuentes leyes así como el retraso del reparto agrario se constituirán como blanco de sonadas críticas de nuestra ideología nacional.

"La concepción ideológica de los legisladores que formularon el decreto de 1915, carece de proyección y está por tanto muy lejos de aceptar cambios estructurales de importancia; carece de espíritu renovador y se enmarca en el más puro liberalismo económico." (22)

Con la Revolución Mexicana la propiedad ejidal, la propiedad comunal y la pequeña propiedad privada serían asentadas constitucionalmente; ellas mismas representaban las distintas fuerzas sociales de la nueva configuración agraria.

" /...../ Los delegados, elegidos en todo el país eran en su mayoría jefes revolucionarios, soldados, campesinos y representantes de las clases medias. La burguesía estaba representada por numerosos "intelectuales", autores formales de los proyectos sometidos a la aprobación de los delegados. Esos burgueses intentaron constantemente reducir el alcance social de las reformas. Debido a ello, el artículo 27 fue un notable compromiso, muy representativo de la relación de fuerzas entre el campesinado radical y las otras capas de la burguesía mexicana." (23)

El ejido en su caracterización constituiría un baluarte evidente para el campesinado exigiendo dotación de tierra y rechazando la concentración de ésta. La burguesía nunca aceptaría un equilibrio de fuerzas y siempre concebiría al ejido como una amenaza latente.

" Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o por que legalmente hubieran sido enajenados, serán dotados con tierras y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población, sin en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesite, y al efecto se expropiará por cuenta del Gobierno Federal el terreno que baste a ese fin, tomándolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados." (artículo 27 constitucional, fracción X) (DEROGADA en 1992)

La importancia del ejido y la propiedad privada radica en que conformarían el grueso de la superficie agrícola llegando a ocupar el 43.3%, y el 49.7% respectivamente del total. Pese a lo engañoso de las cifras que manejan los censos agrícolas oficiales se observa una marcada y creciente tendencia hacia el dominio de la propiedad privada con la centralización de las mejores tierras, sobre todo, en las regiones más desarrolladas (irrigadas) como en los Estados del norte del República. Las diferencias derivan de la atomización de las tierras en posesión de las mayorías campesinas ejidales y de la concentración de la tierra en las minorías de terratenientes y empresarios agrícolas. Por tanto, encontramos un alto contraste (atomización-concentración) en la posesión real de la tenencia de la tierra; así mientras se permiten y promueven grandes posesiones de miles de hectáreas fuera de la ley, subsisten minúsculas posesiones cada vez más atomizadas.

"/...../ La realidad del agro mexicano es más compleja. La estratificación de los propietarios es un abigarrado mosaico en el que encontramos desde los que poseen menos de una hectárea, hasta los que suman decenas de miles." (24)

"Para 1970, la superficie total censada no ejidal el 80% se encontraba en poder del reducido 4.8% de unidades. O sea que 56 062 496 hectáreas sobrepasaban las 200 hectáreas. Esta aguda centralización de la tierra es particularmente pronunciada en las unidades con más de 1000 hectáreas las que suman 1.1 %, pero acaparan el 60% del total del total del área

censada. Dentro de esas explotaciones, el 0.2% del total tienen bajo su control el 33.% de dichas tierras." (25)

Al paso del tiempo se han venido excluyendo o diluyendo de la política oficial el ejercicio de los ideales revolucionarios, la atención a los reclamos sociales aparece hoy más inalcanzable que nunca.

" Los vecinos deberán disfrutar la tierra en común" (artículo 11 de la Ley de 1915)

" La parcela mínima capaz de producir para el operador un ingreso de dos veces superior al promedio del salario local" (Ley de Ejidos)

Serios estudios demuestran explícita y espléndidamente como el ejido no ha frenado de ninguna manera el desarrollo del bienestar social, sino que todo lo contrario, son los intereses privados ajenos al ejido quienes atrofian su funcionamiento al imponer la concentración de los recursos afectando negativamente el interés social. Así, la sobrevivencia del ejido dependerá de la resistencia que libre al crecido poder de la propiedad privada; por consiguiente, su tierra entra cada vez más en mayor contradicción con la expansión de la propiedad privada.

" La lucha contra el latifundio no ha sido nunca una lucha contra la propiedad privada; solamente contra su excesiva concentración. Las leyes no sólo contienen garantías para la propiedad privada en abstracto: de hecho la política agraria ha tendido a favorecerla." (26)

En la línea capitalista oficial no puede haber soluciones óptimas, sociales; sobre todo, por que se carece de una ideología económica coherente tanto a lo que respecta al campo como a su interrelación con la economía nacional.

"La reforma agraria en México no ha sido un acto de política a corto plazo, sino más bien un proceso social de larga duración que aún esta en marcha. Ha pasado por distintas etapas y ha tenido diversas orientaciones. No ha sido un proceso planificado de cuyas metas y modalidades los gobernantes tuvieran en todo momento plena conciencia." (27)

El curso de la reforma agraria no sólo no ha apuntado hacia un fin bien definido, sino que todo lo contrario, oscila dentro del marco de los intereses burgueses dominantes que, como tiempo atrás, cuentan con poderosos guardianes en la cúpula del gobierno.

"Los zapatistas que se mantuvieron firmes en sus demandas sufrieron las arremetidas de Carranza, quien por todos los medios pretendía aplastarles recurriendo a medidas militares de exterminio genocida. No obstante, estos intentos fueron en vano, por que el zapatismo, profundamente arraigado entre los pueblos que incluía se mostró incólume a pesar de las bajas." (28)

Con la adopción de la reforma agraria se procedió a la restitución ya impostergable de dotación de tierras a los núcleos de población demandantes, pero en lugar de ejecutar una redistribución activada en el

desmantelamiento de la gran propiedad se procedió a una retardada, lenta y difícil repartición de tierras. Por tanto, continuará vigente hasta hoy en día la demanda de restitución y dotación de tierra así como de insumos y de infraestructura para las mayorías campesinas del pueblo mexicano.

" La burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizando los medios de producción y concentrando la propiedad en manos de unos pocos. La consecuencia obligada de ello ha sido la centralización política." (29)

La política cardenista ha sido centro de debate, sobre todo, por los motivos e intenciones políticas de su implementación así como por las consecuencias a largo plazo de la expedición de certificados de inafectibilidad y la expansión del capitalismo en el campo; sin embargo, con el cardenismo la transformación del campo se tornaría marcadamente radical.

" Entre 1930 y 1940 el número de ejidos aumenta más de 250% mientras que entre 1940 y 1950 sólo aumenta 18%." (30)

" Entre 1930 y 1940 el aumento de la superficie de labor fue de 268%." (31)

" En 1936 fueron afectados por primera vez por la reforma agraria haciendas prósperas de cultivos comerciales y el gobierno decidió en algunos casos establecer la forma de explotación colectiva." (32)

" En 1930, los ejido contribuyeron con 11% a la producción agrícola nacional en tanto que en 1940 contribuyeron con el 50.5%." (33)

"/...../ Distribuyó durante su mandato presidencial 20 millones de hectáreas y creó 11 mil ejidos, lo que es igual a lo logrado en todos los demás juntos." (34)

" /.../ En participación ejidal en capitales invertidos aumentó, de 3.7% en 1930 a 52% en 1940." (35)

Con todo esto el capitalismo seguirá penetrando en el campo. En el ejido coartará o suprimirá el caracter de inalienabilidad de la tenencia de la tierra desplegando una serie de medidas que obligan su asistencia y participación.

" Las reformas hechas al artículo 27 constitucional en 1946 (fijación y garantía de la propiedad ganadera y agrícola para ser sujetos de crédito privado y fijación de la extensión de su parcela) tienen por objeto, aun cuando hay que reconocer que las modificaciones incorporadas al texto constitucional favorecieron a los propietarios con todas las inafectabilidades concedidas hasta entonces, consolidando su economía y perspectivas de desarrollo de un sector agropecuario prosperó, que se sintió seguro y ampliamente protegido por el derecho de su alta expresión constitucional que lo reconoce para que incremente sus índices de su capitalización y tecnificación sin modificar la extensión de sus propiedades." (36)

De manera directa e inevitable el ejido sería afectado tanto por el avance incontenible de los dominios de la propiedad privada como por la carencia de capital, crédito, insumos, infraestructura, recursos,..etc..; todo ello originará condiciones propicias para que el financiamiento privado se apropie de los beneficios de la producción.

" El empresario tiene acceso a la tierra a través de varias formas de tenencia: la propiedad plena, el arrendamiento, la administración y el control financiero comercial sobre superficies territoriales a través de las variantes del neolatifundismo." (37)

De tal modo que el tipo de posesión directa e indirecta, legal o ilegal que ha venido instituyendo la propiedad privada en México representa un rostro cada vez más polarizado y contrastante del desarrollo del campo. Por tanto, es evidente que en esas condiciones el reparto agrario no cumple con el fin de proporcionar bienestar social.

" /...../ Desde entonces repartir lo inútil se ha convertido en objeto de competencia de los presidentes posteriores. Se reparte a los campesinos desiertos, cumbres montañosas, pedregales y es posible que hasta trozos de mar. Además se repartió tanto que no alcanzó tiempo para titularle." (38)

El capitalismo viene irrumpiendo en el campo con tal virulencia que después de cimbrar la estructura agraria dirige sus ataques a sus principales obstáculos de avance como el sistema de tenencia ejidal; no

hay duda de que cada vez más se impone una imagen cambiante a favor de la propiedad privada.

"En primer lugar, señalaremos que la rigurosa distinción entre el sector ejidal y el sector privado que se hace generalmente, resulta significativa solamente al nivel de la estructura formal de tenencia de la tierra. De hecho, la gran mayoría de los ejidatarios son "minifundistas funcionales" y apenas se diferencian de los propietarios minifundistas del sector privado a excepción de los ejidos colectivos creados en el régimen de Cárdenas y algunos otros, el sistema parcelario con parcelación económica es el que rige en la tenencia ejidal." (39)

La realidad mexicana asume un rostro en el que no existe equilibrio legal ni económico, y es ahí precisamente, donde el poder de la burguesía ejerce la mayor fuerza de dominio sobre la propiedad y la economía del campo. "/...../ Del total de la tierra con que se expandió el ejido de 1950 a 1970, sólo el 13.5% fueron de labor, aunque en ellas se computan eriales inservibles y se entregan a los ejidatarios como buenas tierras; el 23.9% no sirve absolutamente para nada; el 38.6% son pastizales que los ejidatarios muy poco aprovechan por que no cuentan con los recursos para practicar la ganadería, de tal forma que comúnmente son utilizados por los ganaderos privados; de bosque corresponde el 9.8% que tampoco beneficia a los ejidatarios, ya que éstos son explotados por las grandes compañías

madereras y fabricantes de papel y , finalmente, el 14.2% es de tierras incultas productivas que sólo proporcionan lo que la naturaleza entrega espontáneamente: raíz de zacatón, candelilla, ixtle de zacatón, etc., " (40)

Con la demora, suspensión o modificación de los preceptos de la reforma agraria crecerá la presencia del capitalismo en el campo, pues cuenta con el apoyo incondicional del Estado ya sea en períodos estables como de recesión o crisis.

" Sólo el 3% de la tierra entregada a los ejidatarios conforme a las resoluciones presidenciales ejecutadas hasta 1965 estaba clasificada como de riego."(41)

"/...../ Mientras en el sector ejidal las superficies irrigadas no aumentaron sino 29% entre 1940 y 1960, durante el mismo período las del sector privado aumentaron 150% " (42)

"El número de predios privados con producción agrícola no cambio prácticamente entre 1940 y 1960, y fue un millón en 1940, 1950 y 1960. sin embargo, se nota una clara tendencia de disminución en el número de los predios menores, y aumento correlativo en los mayores. Esto tal vez es resultado de varios procesos: la consolidación de predios, el abandono de los predios submarginales muy pequeños, y la presencia en mayor grado de predios mayores de 5 hectáreas, en las superficies nuevas, sobre todo en la de riego." (43)

El apoyo del Estado a la propiedad privada no se limita a la dotación de las mejores tierras sino que también las equipa de infraestructura y adquisición de insumos promoviendo así su funcionamiento y expansión. "A la discriminación en materia de créditos se añade pues, una discriminación en materia de instrucción técnica. Como además los créditos se destinan en su mayor parte a la adquisición de fertilizantes, de semillas seleccionadas, de insecticidas y otros productos químicos, así como de máquinas agrícolas, las diferencias antes dichas se multiplican con diferencias con nivel técnico según los ejidatarios." (44)

El sector capitalista se constituirá como el mejor equipado para realizar una rentable explotación del campo, pues ya sea en períodos estables como de crisis tiene garantizada su inversión en el hecho de contar con los recursos disponibles para soportar cualquier evento imprevisto.

"La producción agrícola en las regiones irrigadas estuvo orientada a la exportación y se benefició enormemente durante la fase de prosperidad en el mercado mundial de productos primarios, iniciada hacia fines de la década del cuarenta y que se extendió hasta los años 1955-1956." (45)

Las políticas estatales se dirigen puntualmente a beneficiar al sector privado de mayor capital y éste resulta ubicarse en los productores para la exportación que también se descubren cómo los grandes concentradores de

tierras. Son variados los artificios que se utilizan para encubrir las grandes propiedades.

"/..../ Por otra parte, en los distritos de riego se ha presentado el llamado neolatifundismo, que consiste en la conformación de grandes unidades, que aparentemente y de acuerdo con la legislación agraria actual, no rebasar los límites fijados, ya que existen varias propiedades a nombres de diversas personas de la misma familia o presta nombres, pero que en la realidad forman una sola explotación.'(46)

Con la rentabilización preferencial o selectiva del campo se constituye, en consecuencia, una creciente brecha entre poseedores y desposeídos de los medios de producción.

" /.../ Como la privada, la tierra ejidal ha entrado en los circuitos del mercado. Los mecanismos de descomposición social se manifiestan en el sector ejidal como en el privado. Aquí como allí llegan a la creación bipolar de una clase económica dominante y de clases económicamente dominadas." (47)

La expansión capitalista se viene desarrollando a costa del repliegue obligado de la agricultura tradicional a pesar de que ésta integra en la producción de temporal a los productores más desprotegidos del campo.

" La producción de la agricultura de temporal que creció a una tasa anual de 8.9% entre 1965 y 1970, disminuyó a una tasa anual de entre 2.6%

entre 1965 y 1970, y volvió a caer nuevamente a un ritmo de 2.9% anual entre 1970 y 1975 /...../ prueba de ello es que la superficie de temporal que se había expandido a un ritmo anual promedio de 5.8% entre 1960 y 1965, se redujo a una tasa de - 0.6% anual entre 1965 y 1970, y de - 4.1% entre 1970 y 1975." (48)

La inferioridad productiva del ejido como de otros productores marginados del campo consiste en la imposibilidad de solventar los altos costos de producción, pues se encuentran inhabilitados por el embate capitalista que origina graves transformaciones en contra de su funcionamiento interno. "La investigación directa de campo, así como numerosos estudios sobre los ejidos realizados en diversas partes de México en los últimos años, demuestran que el arrendamiento, la aparcería, la venta y la enajenación de parcelas ejidales (prohibidas por la ley) se presentan con frecuencia en los ejidos de la República."(49)

"/...../ Al mismo tiempo que se iban produciendo dos fenómenos adicionales, contrarios al espíritu de la reforma agraria. En los ejidos individuales, gran parte de la tierra cultivable se iba arrendando a grandes o pequeñas agricultores privados o acaparadores de parcelas ejidales /...../ por otra parte en las sociedades colectivas gran parte del trabajo lo efectúan trabajadores asalariados, contentándose muchos ejidatarios con recibir simplemente su participación en las utilidades. " (50)

El hecho de que la mayoría de los ejidatarios trabajen como jornaleros hasta en su propia tierra es un efecto de la lucha en desventaja que libran contra la ofensiva neolatifundista.

"/...../ El campesinado es a menudo labrador, cosechador en participación y propietario cultivador al mismo tiempo y, además, puede ser semiurbano por periodos variables." (51)

El abandono del apoyo y fomento del grueso de los productores del campo genera difíciles condiciones de subsistencia, que se agravan con el estancamiento de la economía nacional y el crecimiento acelerado de la población.

"/...../ los problemas productivos en la agricultura se manifestaban en el lento crecimiento del Producto Interno Bruto. Mientras en la década de los sesentas se había incrementado 3.7% anual, durante el periodo de 1970-1982 aumentó a 3.1% inferior al crecimiento de la población que fue de 3.4% anual." (52)

El retiro acentuado y creciente del apoyo al campesinado conformará un nuevo y crudo panorama agrario que cada vez tiene menos lugar para los pobres.

" Lo representativo del agro mexicano es lo tradicional, lo improductivo y el éxodo, acentuados por el carácter aleatorio y discontinuo de una

actividad temporalera que libera cada año a mayor número de sus efectivos. " (53)

La asfixiante situación por la que viene atravesando el campesinado fluctúa entre la ruina y la subsistencia sin vislumbrar cualquier intento de apoyo efectivo o beneficio considerable de su producción.

" /...../ Como consecuencia de esas diferencias en el crecimiento sectorial, el sector industrial aumentará rápidamente su participación el producto bruto interno, hasta el 40.4% en 1982, mientras el sector agropecuario reducirá aceleradamente su posición relativa pasando al 10.2% en 1976 y al 7.9% en 1982."(54)

El Estado mantiene un firme e irrenunciable compromiso con la expansión y concentración de la propiedad privada, en ella apuesta todo aunque los resultados no sean considerables para la economía nacional. Un ejemplo ilustrativo es la política echeverrista, quien primeramente apoyaría el desarrollo extensivo del sector capitalista y, una vez en crisis intervendría directamente a su rescate. Con la crisis no sólo se pone en juego la pérdida del dominio capitalista, sino que también la pérdida de la legitimidad gubernamental, y por tanto, de la hegemonía estatal. Por ello, la intervención directa del Estado en la producción tan sólo obedecerá a la prolongación de la situación económica y política nacional.

" /...../ la estatización, sin embargo no significó una recuperación de los niveles productivos y con ello, una alternativa económica de la crisis iniciada en la década anterior." (55)

"/...../ no era; en fin, la mayor intervención estatal sino el peso creciente de la inversión privada la palanca fundamental para salir del "bache" económico y recuperar anteriores equilibrios productivos."(56)

"/...../ Por lo general, la colectivización fue entendida por los integrantes del ejido como un proyecto coactivo y proletarizante, en tanto significaba la pérdida del control y del proceso productivo." (57)

Con el apoyo del Estado el capitalismo a extendido sus dominios hasta conseguir las posiciones más importantes de la economía nacional; las relaciones capitalistas tendrán presencia hegemónica en la posesión como en el proceso de explotación y comercialización de los recursos nacionales.

"La presencia del capitalismo como modo de producción hegemónico en la agricultura determina que los grandes empresarios impongan sus pautas de desarrollo y definan la trayectoria de la rama de su conjunto. Este sector de vanguardia marca las fases de desarrollo, las formas técnicas y organizativas, los mecanismos de explotación, la estructura de cultivos, las zonas de concentración y expulsión de la fuerza de trabajo y con ello, las etapas de ascenso y crisis al interior." (58)

La economía nacional no ha sido capaz de lograr un equilibrio entre exportaciones e importaciones agrícolas, éste es un hecho de graves consecuencias, pues en esas circunstancias la producción no resuelve los problemas de abasto y al mismo tiempo produce para la exportación; es decir, se sacrifica la producción de autosuficiencia en favor de cultivos de exportación.

"/...../ De señalarse que los cultivos de granos básicos durante el lapso de 1983-1987, disminuyeron en cuanto a superficie cosechada, situación que da como consecuencia la necesidad de importar mayores cantidades de básicos." (59)

La inestable situación agrícola, sobre todo la del campesinado, se sumará como un malestar más a la ya tan vulnerada economía mexicana que ya para los ochentas experimentaría una de las más severas crisis de su historia.

"/...../ A partir de entonces la insuficiencia alimentaria ya no podría remontarse, y con la recesión industrial, el endeudamiento crónico de la economía y el declive de los precios del petróleo, formarían el cuarteto apocalíptico de la crisis actual." (60)

En la reactivación económica nacional el Estado ha mostrado una franca preferencia por el sector capitalista, por tanto, él es el responsable de los malestares del campo y la economía en general. La situación del ejido

constituye un ejemplo más del abandono de políticas viables y eficaces para la implementación de justicia y bienestar social.

" /...../ los que han sobrevivido hasta la fecha, lo han hecho a pesar de la hostilidad oficial, mostrando una vitalidad muy superior a todo lo que se hubiera esperado." (61)

152916

TENENCIA DE LA TIERRA : SUPERFICIE TOTAL CENSADA Y TIPO DE TENENCIA

ESTADO	Superficie total cen- sada (Ha).	Propiedad privada	(1) %	Propiedad ejidal	(1) %
Aguascalientes	503 318.6	237 823.5	47.2	265 495.1	52.8
Baja Cal.Nor.	2 731 713.9	793 689.7	29.0	1 938 024.2	71.0
Baja Cal.Sur	2 505 756.0	1 463 064.0	58.3	1 042 692.0	41.7
Campeche	3 168 361.4	637 863.4	20.1	2 530 498.0	79.9
Chiapas	4 763 853.7	2 096 439.7	44.1	2 667 414.0	56.0
Chihuahua	21 263 167.1	13 940 569.7	65.5	7 322 597.4	34.5
Coahuila	13 264 933.8	8 164 728.7	61.5	5 100 205.1	38.5
Colima	464 268.7	185 389.7	39.9	278 879.0	60.1
Distrito Federal	93 576.8	21 265.2	22.7	72 311.6	77.3
Durango	8 396 858.9	3 758 009.6	44.7	4 638 849.3	55.3
Guanajuato	2 585 272.8	1 469 668.4	56.8	1 115 604.4	43.2
Guerrero	4 320 768.2	451 204.4	10.4	3 869 563.8	89.6
Hidalgo	1 305 757.7	470 961.4	36.0	834 796.3	64.0
Jalisco	6 099 703.9	3 306 334.9	54.2	2 793 369.0	45.8
México	1 417 388.4	437 703.7	30.8	979 684.7	69.2
Michoacán	4 066 739.1	1 705 350.0	41.9	2 361 389.1	58.1
Morelos	390 824.8	43 201.9	11.0	347 622.9	89.0
Nayarit	2 507 720.2	535 243.3	21.3	1 972 476.9	78.7
Nuevo León	4 637 392.0	3 063 941.8	66.0	1 573 450.2	34.0
Oaxaca	5 341 657.5	796 537.2	14.9	4 545 120.3	85.1
Puebla	2 416 207.5	1 104 054.1	45.6	1 312 153.4	54.4
Querétaro	821 609.5	288 132.8	35.0	533 476.8	65.0
Quintana Roo	2 037 612.5	168 795.1	8.2	1 868 817.5	91.8
San Luis Potosí	4 844 665.6	1 689 556.0	34.8	3 155 009.6	65.2

TENENCIA DE LA TIERRA: SUPERFICIE TOTAL CENSADA Y TIPO DE TENENCIA

ESTADO	Superficie total cen- sada (Ha).	Propiedad privada	(1) %	Propiedad ejidal	(1) %
Sinaloa	3 692 724.7	586 832.3	18.5	3 005 892.4	81.5
Sonora	12 844 672.4	9 593 620.0	74.6	3 251 052.4	25.4
Tlaxcala	1 847 768.6	1 065 363.9	57.9	782 404.7	42.4
Tamaulipas	6 486 220.8	4 607 016.7	71.0	1 879 204.1	29.0
Veracruz	366 703.3	179 134.0	48.8	187 569.3	51.2
Yucatán	5 232 011.4	2 859 695.7	54.6	2 372 315.7	45.4
Zacatecas	2 944 778.3	1 074 562.8	36.4	1 870 215.5	63.6
Zacatecas	6 504 183.0	3 248 235.5	49.9	3 255 947.5	50.1
TOTAL	139 868 191.3	70 144 089.1	50.1 (2)	69 724 102.2	49.9 (2)

(1) : % respecto a la superficie total de cada estado.

(2) : % respecto a la superficie total nacional.

Fuente : García, Antonio (selección). Desarrollo agrario y la América Latina, F.C.E, México, 1981. p558.

V Censo agrícola, ganadero y ejidal (resumen general)

1970.

Número y superficie de los ejidos según forma de explotación. 1970

	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Area total</u>	<u>%</u>
Total	21.461	100.0	60.532.978	100.0
Colectivos	9.34	4.4	5.976.234	9.9
Mixtos	2.240	10.4	8.311.213	13.7
Parcelados	18.287	85.2	46.245.531	76.4

Tierras ejidales de labor por formas de explotación. 1950 - 1960

	<u>1950 has.</u>	<u>%</u>	<u>1960has.</u>	<u>%</u>
Total	8.790.866	100.0	10.329.247	100.0
Parcelada	8.451.931	96.1	9.990.626	96.7
Colectiva	294.286	3.3	338.621	3.3

Propietarios de tierras de labor por grupos de superficie. 1970 (Has.)

<u>Unidades</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>	<u>Superficie</u>	<u>%</u>
	824.939	100.0	10.385.553	100.0
Hasta 5 has.	567.068	68.7	954.324	9.2
De 5.1 a 25	180.225	21.8	2.106.384	20.3
de 25.1 a 100	60.732	7.4	3.117.146	30.0
mayores de 100	16.914	2.1	4.207.699	40.5

Fuente: CEPAL, Op. cit. Realizado con datos del V Censo Agrícola, Ganader y Ejidal

Distribución del área de riego no ejidal, por grupos de
superficie y por unidades de producción

1 9 6 0					
	Unidades	%	Sup. has.	%	Sup. Med. has.
Total	178.204	100.0	2.087.300	100.0	-----
Hasta 1 Ha.	n.d.	---	n.d.	---	n.d.
De 1.1 a 5	128.044	71.9	164.435	7.9	1.3
De 5.1 a 10	12.052	6.8	82.999	4.0	6.9
De 10.1 a 25	20.604	11.6	324.119	15.5	15.7
De 25.1 a 50	7.882	4.4	279.388	13.4	35.4
De 50.1 a 100	6.026	3.4	419.140	20.0	69.6
De 100.1 a 200	2.761	1.5	328.436	15.8	119.0
De 200.1 a 400	587	0.3	148.269	7.1	252.6
De 400.1 y más	248	0.1	340.574	16.3	1.373.3
1 9 7 0					
	Unidades	%	Sup. has.	%	Sup. Med. has.
Total	139.040	100.0	1.822.791	100.0	-----
Hasta 1 Ha.	56.819	40.9	31.100	1.7	0.5
De 1.1 a 5	39.982	28.7	107.837	5.9	2.7
De 5.1 a 10	13.695	9.8	107.777	5.9	7.9
De 10.1 a 25	13.564	9.7	231.306	12.7	17.1
De 25.1 a 50	7.032	5.1	264.116	14.5	37.6
De 50.1 a 100	5.245	3.8	410.774	22.5	78.3
De 100.1 a 200	1.757	1.3	258.776	14.2	147.3
De 200.1 a 400	669	0.5	187.871	10.3	280.8
De 400.1 y más	277	0.2	223.234	12.3	805.9

Fuente: CEPAL, Op. cit. Realizado con datos del IV y V Censos Agríc

Capital y gastos por tipo de tenencia. 1950-1970

	<u>1950</u>	<u>%</u>	<u>1960</u>	<u>%</u>	<u>1970</u>	<u>%</u>
Capital						
sin tierra						
ni ganado	2.350.154	100.0	8.288.704	100.0	15.657.573	100.0
Ejidal	735.837	31.3	2.204.327	26.6	2.773.574	17.7
No ejidal	1.614.317	68.7	6.084.377	73.4	12.883.999	82.3
Gastos						
en						
tecnología	n.d.	--	703.130	100.0	3.505.497	100.0
Ejidal	n.d.	--	195.589	27.8	1.179.671	33.7
No ejidal	n.d.	--	507.541	72.2	2.325.826	66.3
Sueldos y						
salarios	679.611	100.0	1.367.383	100.0	4.793.348	100.0
Ejidal	72.721	10.7	228.097	16.7	1.642.250	34.3
No ejidal	606.890	89.3	1.139.286	83.3	3.151.098	65.7

Para 1970 los datos del sector ejidal incluyen también los correspondientes a las tierras comunales, pero son una proporción tan pequeña que no causan ninguna alteración de cierta importancia.

Fuente : Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Ed. S.XXI, México, 1970.

Estados con mayor concentración de superficie de riego de las
unidades de 25.1 y más hectáreas (1970)

	De unidades de 25.1 a 50 has.		De unidades de 50.1 a 100 has.	
	Superficie	%	Superficie	%
Total	264.116	100.0	410.774	100.0
Subtotal	175.010	66.3	309.103	75.2
Tamaulipas	40.116	15.2	65.296	15.8
Sonora	32.738	12.4	66.115	16.1
Guanajuato	24.941	9.5	32.418	7.9
Chihuahua	24.757	9.4	30.707	7.5
Sinaloa	19.458	7.3	55.708	13.6
Coahuila	18.495	7.0	23.162	5.6
Baja Cal.	14.505	5.5	-	-
Baja Cal.Sur	-	-	35.697	8.7
Querétaro	-	-	-	-
Zacatecas	-	-	-	-
Colima	-	-	-	-
	De unidades de 100.1 a 200 has.		De unidades de 200.1 a 400 has.	
	Superficie	%	Superficie	%
Total	258.776	100.0	187.871	100.0
Subtotal	207.514	80.1	167.070	88.9
Tamaulipas	36.965	14.3	19.948	10.6
Sonora	77.849	30.1	99.992	53.2
Guanajuato	19.429	7.5	7.456	4.0
Chihuahua	16.897	6.5	5.883	3.1
Sinaloa	32.390	12.5	24.114	12.8
Coahuila	12.752	4.9	-	-
Baja Cal.	11.232	4.3	4.812	2.6
Baja Cal.Sur	-	-	-	-
Querétaro	-	-	4.865	2.6
Zacatecas	-	-	-	-
Colima	-	-	-	-

De unidades de 400.1 y más has.

	Superficie	%
Total	223.234	100.0
Subtotal	201.877	90.4
Tamaulipas	8.612	3.9
Sonora	150.660	67.4
Guanajuato	8.284	3.7
Chihuahua	-	-
Sinaloa	16.590	7.4
Coahuila	-	-
Baja Cal.	7.649	3.4
Baja Cal.S.	-	-
Querétaro	-	-
Zacatecas	5.947	2.7
Colima	4.135	1.9

Fuente: Villanueva , Victor. Ensayo sobre la productividad en la agricultura mexicana, UAM, (mimeografiado) (Biblioteca) Hd 192 V4.42 p. 45
 Elaborado con datos del Censos Agropecuarios...
 III Censos Agrícolas... IV Censos Agrícolas ...
 V Censos Agrícolas...

CLASIFICACION DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION. 1970

ZONAS	* CAMPELINOS	TRANSICIONALES	* * EMPRESARIOS	TOTAL
ZONA NORTE	417 510.39	52 777.08	9 609.53	479 897.00
PACIFICO NORTE	87 734.86	45 315.20	11 726.94	144 777.00
CENTRO	1 024 071.12	104 915.97	11 403.91	1 140 391.00
GOLFO	273 889.17	50 671.15	6 623.68	331 184.00
PACIFICO SUR	407 365.76	45 160.46	8 294.78	460 821.00
TOTAL	2 210 571.30	298 839.86	47 658.84	2 557 070.00
%	86.4	11.7	1.87	100.00

FUENTE : CEPAL. "Economía Campesina y Agricultura empresarial."
Ed. XXI, México, 1981, p.118.

* : Entre los campesinos se incluye a productores de infrasubsistencia, estacionarios y excedentarios (0-12 Has. por unidad)

* * : Los empresarios se clasifican en pequeños, medianos y grandes productores (12 Has. en adelante).

Reparto agrario efectivo y aparente

<u>Reparto por resolución</u> <u>presidencial</u>	<u>Periodo</u>	<u>Has.</u>	<u>Reparto</u> <u>efectivo</u> <u>has.</u>	<u>Núm. de</u> <u>beneficiados p.</u> <u>resolución Ef</u> <u>presidencial t</u>
Venustiano Carranza	1916-1920	-	381.926	- 77.20
Alvaro Obregón	1921-1924	-	1.715.581	- 161.7
Plutarco Elias Calles	1925-1928	-	3.173.149	- 301.5
Emilio Portes Gil	1929	-	1.850.532	- 126.3
Pascual Ortiz Rubio	1930-1932	-	1.492.308	- 117.0
Abelardo Rodríguez	1933-1934	-	2.047.196	- 158.0
Lázaro Cárdenas	1935-1940	17.906.430	20.074.704	811.157 771.6
Manuel Avila Camacho	1941-1946	5.944.450	5.286.636	157.836 110.7
Miguel Alemán	1947-1952	4.844.123	3.129.285	97.391 74.64
Adolfo Ruiz Cortines	1953-1958	4.936.665	3.469.958	230.888 55.29
Adolfo López Mateos	1959-1964	11.361.270	3.162.796	304.801 202.6
Gustavo Díaz Ordaz	1965-1970	14.139.469	4.120.530	246.695 320.0
Luis Echeverría	1971-1976	11.567.644	6.516.262	186.024 289.4
José López Portillo	1977-1979	-	753.689	- 133.5

Fuente : Gustavo Esteva, La batalla en el México rural,
Ed.S.XXI, México, 1980, p. 230.

II. CONTRARREFORMA AL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO SALINISTA.

2.1. EL AUTORITARISMO EN LA INICIATIVA Y APROBACION GUBERNAMENTALES.

Para iniciar el presente capítulo, es pertinente hacer una breve introducción sobre la naturaleza del presidencialismo mexicano. En la institución del Estado mexicano cobró gran importancia un centralismo magnetizante y necesario para convergir la unidad de la naciente República.

" La Constitución no era un documento tan pragmático como las leyes anglosajonas, siempre con reglas generales destinadas a regir con sentido práctico la realidad misma; al contrario era más bien un documento ideológico." (62)

152916

Más que normar la realidad se buscaba, a cualquier precio, la consolidación del poder gubernamental; finalmente, el costo sería el sacrificio de las garantías individuales, y con ello, la anulación de la democracia.

"A la Restauración de la República(1867), el aparato del Estado no existía más que formalmente y el gobierno juarista trató de fortalecerlo, aprovechando la inexistencia de luchas partidarias. Diversas reformas constitucionales buscaron entonces fortalecer el poder presidencial y en el curso de los meses que los liberales gobernaron a México, se fue manifestando una clara tendencia a la centralización." (63)

"Nadie puede dudar que durante las largas dictaduras de Antonio López de Santa Ana y Porfirio Díaz se crean los rasgos fundamentales del presidencialismo mexicano. Pero tampoco nadie puede afirmar que estas formas de dominación política logren consolidar un régimen que permita resolver el problema básico de todos los regímenes políticos: su continuidad y reproducción pacífica e institucional. No va a ser sino hasta después de la Revolución de 1910 cuando se logra el establecimiento de un régimen político e institucional muy relacionado con el fortalecimiento del presidencialismo mexicano " (64)

Andando la historia, ya consolidado el Estado mexicano, el presidencialismo transitaría de "guardián del pacto social" a la misma encarnación de un perfecto nepotismo autoritario. Ni la misma reconstrucción nacional posrevolucionaria suprimiría la avasallante y añeja personificación del poder que, una vez en el caudillismo pero finalmente en el presidencialismo, asumía su expresión más óptima para gobernar por encima de la ley. En éste sentido, no es muy distinto el modo

omnipotente del gobierno porfirista que el posrevolucionario, en los dos salta a la vista la personalización del poder inhibiendo y postergando el ejercicio de la democracia.

" El régimen de Díaz es muy fácil de entender, una vez que se ha explicado. El presidente, el gobernador y el jefe políticos son tres clases de funcionarios que representan todo el poder en el país, en México no hay más que un sólo poder gubernamental: el Ejecutivo. Los otros dos poderes sólo figuran de nombre y ya no existe en el país ni un solo puesto de elección popular; todos son ocupados por nombramiento expedido por alguna de las tres clases de funcionarios del Ejecutivo mencionado /...../ sus palabras son leyes...." (65)

" Los nombramientos de Salinas sugieren un grupo muy coherente tanto en camarilla política personal, como en su grupo económico. El también ha asegurado una continuidad substancial de De la Madrid a la suya, ya que la mayoría de sus colaboradores previamente tuvieron altos puestos económicos. Esta selección hace pensar que él está muy seguro sobre sus metas para la modernización económica de México y de que su administración va a desarrollar las directrices políticas introducidas por De La Madrid. " (66)

El eclipse de la importancia de la carrera militar en el ascenso al poder sería provocado por la interposición, lenta pero firme, del poder de la

familia, la educación y la carrera política que figurarían como nuevas divisas de la élite gubernamental.

Ahora el argumento oficial de la postergación de la democracia ya no es la unión de la República, sino el "riesgo" que se corre por considerarla "inoportuna".

" El 18 de marzo de 1917, el diputado Manjarrez pide la palabra y dice: " /...../ ya al Legislativo le hemos quitado muchas facultades /...../, en cambio el Ejecutivo tiene toda clase de facultades para el Ejecutivo, y esto ¿qué quiere decir? que vamos a hacer legalmente al presidente de la República un dictador."(67)

En los hechos el presidencialismo rebasa sus atributos legales configurándose en el poder de una inmensa red de cobertura nacional tejida en la trama de vínculos y solidaridades; así, por ejemplo "los hombres del presidente" que como hombres de poder económico y político serán espejo del presidencialismo de México; en ello radica que cualquier acción del menor cargo público sea un reflejo del presidencialismo mexicano.

" /...../ Además, la soberanía de los Estados se halla extremadamente restringida por la federación y está sujeta a los poderes discrecionales del presidente. Finalmente, más no por ello menos importante los artículos 27 y 123 constitucionales otorgan al presidente de la república las omnímodas para legislar sobre las modalidades de la propiedad y las relaciones de

trabajo, estableciéndolo como Arbitro Supremo del país. Con todo lo anterior se configura una forma presidencialista del régimen político."(68)

De esta manera el Ejecutivo ocupa la cima de la jerarquía de los poderes personales concentrando así la autoridad superior de decisión.

**" El poder en México, es el poder, Magia y razón; ley y voluntad personal."
(69)**

La valiosa y única suma de atribuciones que competen al presidente lo convierten en el único responsable de las políticas estatales, por tanto, no es extraño ni novedoso que el Ejecutivo abandere políticas económicas como "políticas nacionales" y, éste es el caso de la política neoliberal.

El neoliberalismo, entendido como un resurgimiento de un liberalismo radical y beligerante, pasará a ocupar el lugar primordial de la política económica nacional; precisamente dentro de ésta la reforma al 27 constitucional significa la transformación radical que se le asigna al campo mexicano.

La reforma neoliberal del campo significará, en concreto, el triunfo decisivo de la propiedad privada sobre la propiedad social ya digase ejidal, comunal o pequeña propiedad.

" La Constitución ha sido reformada continuamente hasta la fecha; en algunos casos en forma política y razonada, pero en otros en posición abiertamente contraria a su espíritu, como en el caso de la inclusión de

amparo en materia agraria que niega el principio de " imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público" y favorecen a los todavía existentes latifundios.'(70)

La privatización de la tierra como de la economía en general obedece al desmantelamiento de un proyecto de desarrollo que descansaba en la sustitución de importaciones; ahora Salinas profundiza y afianza el "nuevo proyecto de desarrollo" fíncándolo en el libre mercado de una economía de exportación. El requisito para semejante reestructuración económica nacional serían las modificaciones constitucionales y jurídicas que anularán "legalmente" y totalmente el proyecto social revolucionario. El discurso oficial es muy claro al respecto :

" La modernización responde a una nueva realidad y exige respuestas adecuadas. No podemos acudir a las respuestas del pasado, validas en su tiempo, pero rebasadas frente a nuestras circunstancias. Nuestro nacionalismo no puede quedar atado a formas de asociación o de producción determinadas.'(71)

Esta idea de transformación económica radical ya se venía ejecutando desde Miguel De La Madrid con la reestructuración de la economía abatida por la crisis :

" /...../ relocalización de los agentes económicos /...../ redefiniendo así áreas estratégicas y prioritarias/..../ Apoyo selectivo a las ramas y

empresas industriales consideradas más viables /...../ Reducción del tamaño de la cobertura del aparato económico-empresarial del Estado, a través de un amplio proceso de privatización y reprivitización de empresas públicas /.../ Liberalización intensiva, en el mediano plazo de la economía nacional, promovida primero con el ingreso de México al GATT..' (72)

Semejantes reformas acarrearían un masivo descontento y rechazo hasta en el mismo interior de la élite gobernante, pues, la transformación exigía cambios hasta de la política oficial; sin embargo, serían los integrantes más reaccionarios los que dominarían la situación a su favor. Las elecciones de 1988 revelarían tanto la grave crisis política interna del Estado como la de su legitimidad ante la nación.

" /.../ Esta situación le permite a la élite gubernamental negociar los nuevos términos de sus relaciones con las cúpulas empresariales sin arriesgar la unidad interna del cuerpo encargado de la gestión estatal. Así, una nueva élite política, liderada por los nuevos dirigentes la fracción tecnocrática de la clase política mexicana, ha logrado consolidar los nuevos términos del pacto social de desarrollo capitalista del país." (73)

Con Salinas se profundiza la política neoliberal replegando y limitando la intervención directa del Estado en favor de un cúmulo de reformas ofrendadas al capital privado. El discurso oficial señalará :

" /...../ la ley no constituye un simple mecanismo de control del sector paraestatal sino que es un instrumento de regulación de la intervención del Estado de la economía, al permitir actuar en aquellas actividades prioritarias que le imponen las necesidades del país. De igual manera al reglamentar la constitución, organización, funcionamiento, control, extinción, transformación y disolución de las empresas paraestatales, permite al Estado determinar el volumen, control y crecimiento del sector."(74)

Quién más que el poder presidencial para ejecutar la "gran" tarea de cohesionar con todas sus "facultades" a los distintos sectores y fuerzas económicas del país en torno al nuevo esquema neoliberal de acumulación de capital. Darle importancia excesiva a la economía ,o, más bien al poder económico sobre la política o la vida social significa un grave riesgo y la complicación de los problemas para el presente y futuro del país.

"Las ideas dominantes en cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante." (75)

En teoría como en los hechos el gobierno se ha desacreditado completamente ya sea por la imposición de sus políticas como por el fracaso de éstas. Por más que se presenten voluminosos programas agrícolas junto con políticas oficiales y se pretenda dar confianza al

campesinado, no se logrará elevar el bienestar social si no se toman medidas reales de reestructuración agrícola que demanda el pueblo.

" El modelo de Estado, de gobierno y modernidad no funcionará si no se toman en cuenta la sabiduría de los pueblos indígenas para lograr la igualdad de hombre y naturaleza, advirtió Margarito Ruiz, del Frente Independiente de Pueblos Indios, al iniciar el Segundo Encuentro Continental de Naciones, Pueblos y Organizaciones Indígenas."(76)

" No podemos celebrar el etnocidio y genocidio que solo durante La Conquista y La Colonia nos costó 90 millones de víctimas y que continúa bajo los regímenes de terror y muerte que caracterizan a los modelos neoliberales del continente. " (77)

Es manifiesto que el liberalismo excluye y desconoce la participación de la sociedad en la política y economía nacional como efecto de la concentración del poder de los grupos más acaudalados quienes, hasta a la justicia le ponen precio. Implantar un liberalismo a ultranza (neoliberalismo) denota la imposición del imperio del capital por encima de la justicia y la democracia. Esto es totalmente ajeno a lo que requiere el pueblo de México.

" /...../ al hablar sobre las políticas económicas liberales que se tratan de impulsar entre los pueblos, el profesor-investigador Lucio Leyva, también del Departamento de Derecho, propuso reformar los artículos 115 y 27 para asentar la autonomía municipal y el que las tierras ejidales pasen a ser

administradas por las comunidades indias de acuerdo con el artículo 4º Constitucional." (78)

" La legislación capitalista de corte liberal generalmente acelera la destrucción de los lazos comunitarios removiéndolo la base legal que los reafirma: la regulación corporada del acceso a la tierra. Con esta finalidad transforma a la tierra en mercancía y la hace objeto de apropiación privada." (79)

Gran parte del fracaso de las políticas oficiales para el desarrollo del país radica en esa carencia de democracia que prevalece en el país, pues sin ella no puede existir modernización alguna. El pueblo bien lo sabe, pues lo esta sintiendo, viviendo y demandando; sabe que sin la garantía democrática no puede existir esperanza alguna de bienestar social.

" Existe al respecto un antecedente muy claro de modernización sin democracia en nuestro país; el porfiriato constituyó un intento de hacer avanzar a México a través de un proyecto autoritario, vertical, a espaldas y en contra de los intereses de la nación y sus mayorías. La respuesta fue contundente; La Revolución Mexicana." (80)

Sólo un carácter nacionalista y democrático del gobierno serían garantía del desarrollo del país; mientras en México las políticas económicas como las elecciones sean impuestas no se perseguirá el bienestar social del pueblo.

"La fuente de nuestros problemas políticos, sociales y económicos no radica en la diversidad de intereses particulares que se enfrentan en el conflicto que da forma a nuestra vida cotidiana, sino en nuestro sistema político, todavía demasiado cerrado y autoritario, para expresar de verdad los intereses generales de la sociedad." (81)

La reforma salinista fortalece, en lugar de superar, las nocivas contradicciones del desarrollo capitalista imponiendo condiciones favorables para éste a costa del bienestar social. Ahora presenciamos el dominio pleno de los grupos más reaccionarios del país; domina la idea en la política oficial de que la propiedad privada constituye la forma de producción única y definitiva para la nación. Esta política ha sido objeto de serias críticas que señalan el riesgo del rumbo que toma la economía.

"Desde el inicio del programa agrario se admitió que el ejido no debía ser una institución estática; algunos sectores imbuidos de un liberalismo económico a ultranza, pretendiendo ignorar las raíces históricas del país, han preconizado que el ejido es una institución transitoria hacia la propiedad privada de la tierra." (82)

152916

Y hay quienes apoyan incondicionalmente la disolución del ejido.

" /...../ y ya lo dijo Krauze, Zapata, y su hijo lo dijo también, nunca pidió justicia social ni que le dieran crédito a tiempo, por que ellos mismos serían capaces de manejar sus tierras. Y lo creo Así. Lo que hace falta es organizar a los campesinos. " (83)

2.2 LA GESTION NEOLIBERAL Y SUS REGRESIVAS

ALTERACIONES AL 27 CONSTITUCIONAL

Los cambios que ha venido implementando el gobierno de México en la economía son trascendentales por que vienen a transformar totalmente su moderna estructura. Se alteraría el marco jurídico institucional para dar cabida al libre mercado y, por ende, a una producción para la exportación. La sucesión de cambios configurará un nuevo bloque hegemónico, y con ello, un nuevo orden de acumulación de capital. La transformación confirma que la reestructuración nacional se somete a los designios de los monopolios nacionales y extranjeros, es decir, al poder del capital.

" /...../ Conforme a los elementos presentados nos parece que es posible sostener que esta articulación financiera, configurada con la crisis de 1982, ha permitido conformar un nuevo bloque hegemónico en la medida que posibilitó la reestructuración de las empresas, su inserción en posiciones de control de excedente, y una conformación de condiciones macroeconómicas que afirman la tendencia hacia un nuevo patrón de acumulación orientado predominantemente al mercado mundial." (84)

Los efectos de la reestructuración económica han sido terriblemente graves para la población más desprotegida; hacia ellos, y sólo ahí, se trasladaría todo el peso de la crisis. No hay duda que el campesinado sea el sector más

marginado, son ellos quienes soportan la rigurosidad de la crisis, y por ende, son ellos también quienes han engrosado las huestes revolucionarias.

" El estallido de la crisis de deuda en México durante 1982 significó la quiebra del patrón de acumulación vigente desde los 40. Con ella se abre una coyuntura de cambio en las realidades de acumulación de capital en el país, lo que se viene desarrollando como una "modernización conservadora" toda vez que no se ha dado una dinámica de renovación en la organización productiva ni de cambio tecnológico que incremente la productividad del trabajo." (85)

En la transformación económica nacional domina, sensiblemente, la retención de la riqueza sobre la producción de ésta, pues con la adopción de la política neoliberal no se han visto estímulos reales a la producción nacional, por el contrario, sólo la especulación ha salido mayor fortalecida con los cambios.

" La selectividad de las políticas de austeridad refleja el hecho fundamental de que esas políticas se deben más a imperativos financieros (liberar un excedente) que a imperativos productivos. En ese sentido provocan desindustrialización. Con esas políticas, se sustituye el endeudamiento de reestructuración industrial de los años sesenta, por un endeudamiento de reestructuración financiera." (86)

Con el neoliberalismo se sucede una transformación retrógrada de la economía mexicana que hace que pierda todas la particularidades que había heredado de la Constitución de 1917; se desplaza el carácter mixto que presentaba la economía nacional en favor de un dominio pleno de la propiedad privada; ahora la venta y la liquidación de las empresas paraestatales inauguran y formalizan la nueva política económica.

" El Secretario de Hacienda, Pedro Aspe, dijo el jueves pasado ante empresarios del mundo reunidos en México que el gobierno obtuvo casi 22 mil millones de dólares al concluir con la privatización de 906 de las mil 115 empresas que poseían en 1982." (87)

Legalizar la intervención franca del capital privado en el campo es promover abiertamente los excesos de terratenientes, rentistas o comerciantes capitalistas en detrimento de las mayorías campesinas. En ésto el discurso oficial es claro y preciso :

" La inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene hoy pocos alicientes debido en parte a la falta de certeza para todas las formas de tenencia.." (88)

" La realidad nos muestra que cada vez es más frecuente encontrar en el campo prácticas de usufructo parcelario y de renta de asociaciones y mediería, inclusive la renta de tierras ejidales que se llevan a cabo al margen de la ley /...../ Es claro que estas prácticas cotidianas y extendidas necesitan canalizarse constructivamente por la vía del derecho." (89)

Con la transformación conservadora de la estructura agrícola se trata, sin duda, mantener y promover el dominio exclusivo del sector capitalista sobre la explotación y posesión de la tierra.

" /.../ Hay que decir, ya en contexto nacional, que existen 27 000 ejidos. De ellos, la mayoría son ejidos pobres, y por esa razón no están contemplados en la iniciativa presidencial. Por eso sólo serán atractivos para la inversión privada los ejidos que tienen capacidad de producción, que son 3 000 de los 27 000. Para los otros 24 000 no hay ninguna alternativa propuesta por el ejecutivo en su iniciativa de reformas."(90)

Las alteraciones jurídicas neoliberales al 27 constitucional crean el ambiente de seguridad tan demandado por inversionistas nacionales y extranjeros: la propiedad privada en la posesión de la tierra.

" /...../ Por ello, conviene eliminar los impedimentos a las sociedades mercantiles para dar capacidad a los productores de vincularse efectivamente en las condiciones del mercado."(91)

" /...../ En este proceso, la disponibilidad de funcionamiento y las posibilidades de asociación son fundamentales al igual que los proceso de comercialización y transformación competitivos y eficientes." (92)

La reforma neoliberal permite, finalmente, completar el proceso de acumulación capitalista en el campo; después de dominar el comercio y

gran parte de los recursos agrícolas ahora se apropian plenamente de la explotación de la tierra. En esto la política oficial señala claramente :

"/...../ llegó el tiempo de cambiar nuestra estrategia en el campo. Este es un momento clave /...../ promoveré un programa integral de apoyo con recursos adicionales para capitalizarlo, abrir opciones de proyectos productivos y de asociación /.../ Esto requiere también de reformas a la legislación agraria que mantengan claramente ya lo ganado."(93)

"/...../ Es necesario propiciar un ambiente de certidumbre en la tenencia de la tierra ejidal, comunal, y en la pequeña propiedad, que fomente su capitalización." (94)

"/...../ Por eso, es preciso examinar el marco jurídico y los programas que atañen al sector rural para que sean parte central de la modernización del país." (95)

" Los poseedores de parcelas podrán constituirse en asociaciones, otorgar su uso a terceros, o mantener las mismas condiciones presentes. La mayoría calificada del núcleo de población que fije la ley podrá otorgar al ejidatario el dominio de su parcela, previa regularización y definición de su posesión individual." (96)

" Para lograr los cambios que promuevan la capitalización del campo, esta iniciativa propone la reforma de las fracciones IV y VI del artículo 27 constitucional, eliminando las prohibiciones a las sociedades mercantiles y estableciendo los criterios generales que deben satisfacer. /...../ También

se suprime en la fracción la prohibición genérica a las corporaciones civiles de poseer, tener en propiedad o administren bienes raíces." (97)

Es incuestionable que las leyes y decretos deban revisarse, enmendarse y perfeccionarse para darles vigencia; pero dichas reformas para tener validez deberán ser democráticas, progresivas y en estrecho apego al bienestar social; de otra manera, los cambios o modificaciones tan sólo responden a intereses particulares. Por tanto, la reforma puede considerarse como elitista y retrógrada en su elaboración como en sus fines capitalistas que persigue con la privatización del campo.

Elaborar políticas y catalogarlas como las únicas viables para enfrentar los problemas no tiene ningún propósito social dado que se descarta el ejercicio de la democracia y se asume tan sólo la representación de la clase o grupos hegemónicos; no será reforma mientras tan sólo de un enfoque técnico y no social al problema del campo.

" El campo no necesita más deudas, sino más inversiones y por eso el gobierno promueve que empresarios privados inviertan en nuevos esquemas de producción y comercialización, reiteró Salinas en un mensaje videograbado."(98)

" En el campo hoy no falta crédito, falta capital." (99)

La posición preferente que ocupa el sector capitalista ahora se traduce en única y exclusiva con la legalización jurídica de la propiedad de la tierra.

Ello se traducirá en la práctica en el agravamiento aún mayor de la condiciones del campo hasta la extinción misma del ejido, la propiedad comunal y la pequeña propiedad; todo ello en favor de la capitalización privada de la tierra.

" /...../ Sin riesgo de error puede afirmarse que acarreará una degradación creciente de la situación de los minifundios y probablemente, a la larga, su eliminación progresiva. Y el final, sin duda, de los ejidos también. Ciertamente es que será necesaria una suerte de contrarrevolución política antes de que este último fenómeno pueda manifestarse en toda su amplitud. Será necesario que la fracción de la burguesía que detenta el poder consiga quebrantar las cadenas legales que hoy prohíben al sector ejidal participar plenamente en los mecanismos del mercado." (100)

Desde luego, y ciertamente, era bien entendido que el tipo de tenencia instituido en México con la Revolución tenía un fin social limitando, impidiendo, frenando o rechazando la mercantilización de la tierra, y por ende, la gran concentración privada :

"Los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles y, por tanto, no podrán en ningún caso ni forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o grabarse, en todo o en parte." (101)

" /...../ Estas restricciones al libre uso de la parcela ejidal son generalmente consideradas como una de las conquistas más importantes de la reforma

agraria, pues con ellas los legisladores quisieron impedir que los campesinos beneficiados perdieran nuevamente sus tierras y que ésta volviera a concentrarse en pocas manos, como había acontecido durante el medio siglo anterior a la Revolución de 1910." (102)

La franca política neoliberal contiene y exhibe la imposición de pautas y modalidades capitalistas que derribarán los ideales agraristas de la revolución mexicana. No existe paralelo alguno entre los ideales revolucionarios y la política neoliberal, no son complementarios, no existe relación alguna y continuidad; son, en definitiva, totalmente opuestos.

" /...../ Con esta sencilla y arrolladora elocuencia sintetizó Navarro, el pensamiento y el programa del Sur : anhelos y reivindicación, ansia de justicia, hambre de tierras.....para poder vivir, para poder sustentarse, para llevar una existencia de hombres y no de esclavos y de bestias....."

(103)

" /...../ Para el Sur la principal preocupación era la restitución y dotación de tierras comunales a los pueblos. Así lo confirma el Plan de Ayala, traducción fiel del pensamiento suriano.

Para los norteros -desde San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas hacia arriba- la solución radicaba en el fraccionamiento de los enormes latifundios y en la creación de gran número de pequeñas propiedades, con extensión suficiente para soportar el costo de una buena explotación agrícola,

**izada con recursos suficientes para garantizar abundante producción
perspectivas de progreso." (104)**

**Indudable que para el logro de una mayor productividad se requiera de
concentración productiva, pero ésto no quiere decir que tan sólo se
e en base a la privatización de la tierra, ésto es lo verdaderamente
uestionable; ésto es lo que encierra la verdadera intención privatizadora
as reformas neoliberales . Elevar la productividad reconcentrando la
ducción significaría más bien: la organización productiva en igualdad
condiciones y beneficios de todos los tipos de tenencia, ya sea entre sí
mos o unos con otros. De otra manera, eliminar los tipos de tenencia
tifica eliminar el beneficio social, y por ende, imponer el dominio del
ital en la concentración privada de la tierra. Esto, sin lugar a dudas,
sólo agravará la situación dado que la verdadera solución es, sobre
o, social y por tanto : más compleja, más global, más específica, más
egral; en concreto, más social.**

**La solución a los problemas del campo en México no está ya en la reforma
a propiedad. Se encuentra en la posibilidad de reconfigurar unidades
ductivas reconcentrando la tierra independientemente de su propiedad,
avés de sistemas de organización y colaboración entre el capital y los
pesinos, sean ejidatarios o pequeños productores; sistemas que
serven lo valioso y bueno de la economía de autoconsumo elevando su**

productividad, y lo valioso y bueno de la economía de mercado elevando también su eficiencia y productividad". (105)

Sin duda alguna, surtiría mejores efectos una refuncionalización social del campo, que una fundamentada en la expansión de las relaciones capitalistas. Esta última idea es la que ha cobrado fuerza en la década de los noventa hasta convertirse en única en la ideología oficial. Un ejemplo de los primeros largos pasos del neoliberalismo en el agro lo constituye la Ley de Fomento agropecuario de 1981:

" /...../ se pretende formar e impulsar unidades de producción que deben ser el producto de asociación de pequeños propietarios con ejidatarios y comuneros. Con esta acción se legaliza y fomenta el avance del capital sobre los ejidos tanto que los posesionarios simplemente arrendarían sus parcelas, convirtiéndose en asalariados encubiertos que no recibirán ni el salario mínimo determinado para sus zonas ni, mucho menos, las prestaciones que deben gozar los trabajadores. Con esta ley se abren aún más las puertas a las empresas transnacionales agroalimentarias." (106)

152916

Con la legalización de la propiedad individual o privada en la tenencia de la tierra se pierde el carácter social que la Constitución garantizaba en su posesión; se pierde uno de los ideales más valiosos de la Revolución Mexicana: el proyecto social que se le signaba al campo. Esta falta de voluntad por parte del Estado para generar e impulsar políticas de

desarrollo social ha provocado por décadas descontento social manifestado en : levantamientos armados, marchas, plantones, huelgas de hambre, bloqueos,. etc., todo ello apoyado por distintos sectores de la sociedad ; así cada vez se cobra mayor conciencia zapatista y ésto significa, sin lugar a dudas, la incubación de un gran potencial revolucionario .

" Con el grito de "¡ Zapata, vive ! ", miles de campesinos, procedentes de 27 estados, realizaron una movilización en el Zócalo para recordar al líder agrario asesinado hace 74 años/.../ Se pronunciaron contra el Tratado de Libre Comercio (TLC), protestaron por la política agraria, renegaron de las modificaciones al artículo 27 constitucional y repitieron la consigna legendaria: Tierra y Libertad." (107)

Afirmar que la improductividad del campo radica en su minifundización es encubrir el fracaso de las políticas oficiales y es, desde luego, rechazar la participación campesina de los beneficios de la producción agrícola. Calificar de obsoleto o inútil al ejido no tiene fundamento alguno ya que éste ha sido una de las principales unidades productivas ya sea para el autoconsumo, el abasto o la exportación.

"/.../ Sin embargo la producción campesina es más eficiente que la capitalista donde la relación capital-producto resulta más alta..." (108)

La improductividad del campo se inscribe, y debe inscribirse, en causas ajenas al tipo de tenencia así como también del al ámbito de la producción campesina; es decir, las causas son muy ajenas a las mayorías más

desprotegidas del campo que son, por ende, los más pobres de México. Y pese a todo esto los campesinos subsisten y aún generan jugosas ganancias para los dominantes :

" Hemos de reconocer que fracasó la política agropecuaria, no el ejido que, al igual que la pequeña propiedad, aporta productos al mercado si cuenta con condiciones adecuadas. En donde prevalece la economía de autoconsumo, ejido y pequeña propiedad minifundista alimentan a los campesinos y por fuera del mercado alimentan la migración a las ciudades. Evitan así la crisis del sistema político, al impedir que las presiones de la población se canalicen a la economía de mercado, urbana e industrial, que ha resultado incapaz de absorber con empleos a esa enorme cantidad de mano de obra proveniente del campo."(109)

El tipo de tenencia de la tierra nunca ha sido un obstáculo o freno alguno para el desarrollo de la agricultura, por el contrario, ha colaborado favorablemente cuando se le estimula, cuando se le toma en cuenta.

"Durante estos 20 años del llamado "milagro agrícola mexicano" 1946-1965, había también ejidos y comunidades agrarias; y estas formas de tenencia no fueron obstáculos para el desarrollo agrícola. Al contrario, el ejido produjo una parte considerable de las cosechas de México: al finalizar los años 60, los ejidos aportaban el 51.3 por ciento del valor global de la producción agrícola nacional, incluyendo granos básicos y secundarios, hortalizas, frutales y materias primas industriales." (110)

"Una ojeada por las estadísticas mundiales muestra cómo son los países donde prevalece el minifundio (como Holanda, Bélgica, Alemania e Italia) los que encabezan las listas de productividad agrícola." (111)

La improductividad del campo mexicano como la del minifundio ha sido y es resultado de la gran concentración de la tierra y los recursos para explotarla. La carencia de alternativas económicas de la creciente población campesina presenta un alto contraste con las políticas preferenciales que recibe el sector capitalista. La historia ilustra claramente en cuanto a los nocivos efectos que origina la concentración de la propiedad.

" Os horrorizáis de que queramos abolir la propiedad privada. Pero, en nuestra sociedad actual, la propiedad está abolida /.../ Nos reprocháis, pues, el querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de propiedad."(112)

" La experiencia de la Península había enseñado a la Corona que la titulación privada de los pastizales favorecía, tarde o temprano, la formación de auténticos señoríos."(113)

Con la reforma salinista se cumple el propósito de privatización por el que tanto había batallado el gran capital; finalmente triunfaría la minoría más

fuerte del campo mexicano; ahora ya no se puede hablar de un equilibrio de fuerzas, sino más bien de una sola fuerza dominante: la capitalista.

" /.../ Esta no es sólo mucho más profunda, sino que implica un cambio histórico que sienta las bases para la liquidación del ejido, y se inscribe en un proceso que está echando abajo los pilares fundamentales sobre los cuales se erigió el Estado emergido de la Revolución Mexicana. Cambio que ni Miguel Alemán se atrevió siquiera a plantear. El asalto neoliberal contra el ejido es negar a éste completamente, para desaparecerlo." (114)

La similitud que guardan la superficie de terrenos ejidales y comunales ocupando 48% del territorio nacional con 38% que ocupa la propiedad privada, resulta insignificante ante el acaparamiento de recursos que concentra ésta última. Con la reforma salinista se dispararán aún más las diferencias económicas y sociales; con ello, no sólo se imposibilita el desarrollo del campesinado, sino que se anula completamente en la carencia de perspectivas, en el repliegue de la superficie cultivable, del crédito, de insumos, en el desplazamiento del maíz por cultivos más rentables,..etc., Ante esta situación, gris sería el panorama que vendrá tomando la realidad del campo mexicano :

" Durante el período de 1970 a 1976, la superficie cosechada sólo se incrementó en 0.1% anual promedio respecto a 1970. En el sexenio anterior lo había hecho al 3.5% promedio anual." (115)

" A principios de los setenta el déficit del maíz casi llegó al 15% del consumo nacional. Se tuvo que recurrir a un mercado internacional al alza /.../ Ya no se habló del milagro sino de crisis agrícola. En efecto, tratándose del principal producto alimenticio del país, el déficit del maíz expresó en realidad una crisis estructural de la agricultura mexicana." (116)

"En 1940 la superficie cosechada de maíz representaba un 62%, para 1980 dicha superficie significa el 45% del total de la superficie cosechada. Fuerte descenso en la superficie que disminuye en un 17% la superficie del maíz." (117)

Liberalizar la economía y privatizar la tierra no es garantía de capitalización de la totalidad del campo mexicano dado que es evidente que los inversionistas no acudirán con prontitud y en demasía a invertir en el campo, por el contrario, asegurarán su capital invirtiendo de manera selectiva y gradual. Los capitalistas tan sólo acudirán a invertir en las zonas más rentables desinteresándose, al igual que el Estado, por las mayorías empobrecidas del campo mexicano.

"La inmensa masa de campesinos queda reducida a cultivar tierras de temporal de escasa e irregular precipitación pluvial. El 80% de los productores de maíz labran superficies de temporal; la mayor parte de ellas reciben menos de 800 milímetros de agua anual que es considerado el nivel mínimo de aporte de este líquido. A esto se agrega la reducida cantidad de tierra con que originalmente fueron dotados los campesinos por la Reforma

Agraria, Agravada con la presión demográfica que ha transformado a los predios en minifundios." (118)

En otro aspecto muy importante, la apertura desconsiderada al capitalismo atenta contra los valores tradicionales de las culturas indígenas al atender contra su principal sustento; el maíz. Este alimento reúne muchas ventajas que lo hacen sumamente importante en la economía campesina: su cultivo autoabastece y produce excedentes para su productor, contiene un alto grado de proteínas y calorías, su demanda es alta, se prepara de diferentes maneras para su consumo, su cultivo puede llevarse en diferentes climas, su cosecha es manual, se utiliza también para alimentar animales domésticos, etc.,etc.,

" El campesino busca la autosuficiencia en el maíz y de no mediar otras presiones almacenaría los remanentes de la cosecha de hasta dos años completos /.../ En tanto conservan maíz afrontan con su venta en pequeñas cantidades las necesidades de numerario de la vida cotidiana. Una vez agotadas las existencias del grano se tornan compradores de maíz en las condiciones más desventajosas, pues esto ocurre en los meses próximos a la cosecha, cuando los precios rurales son extremadamente elevados."(119)

De manera que reducir aun más la producción del maíz desatará graves consecuencias economico-sociales para el pueblo de México; sin embargo, el maíz viene perdiendo, forzosamente, su carácter de sustento así como perdió su identidad divina en mesoamérica.

" Dios y diosa es a la vez el maíz. Y en su ser dual- como de la suprema deidad Ometéotl, dios dual- era invocado por los nahua como Cintéotl y también como Chicome-cóatl, la del signo calendárico 7-Serpiente. Ella, al igual que él, perdura en Tlacopan, paraíso del dios de la lluvia.

Nació Cintéotl en Temaochan,

donde se yerguen las flores: 1-Flor

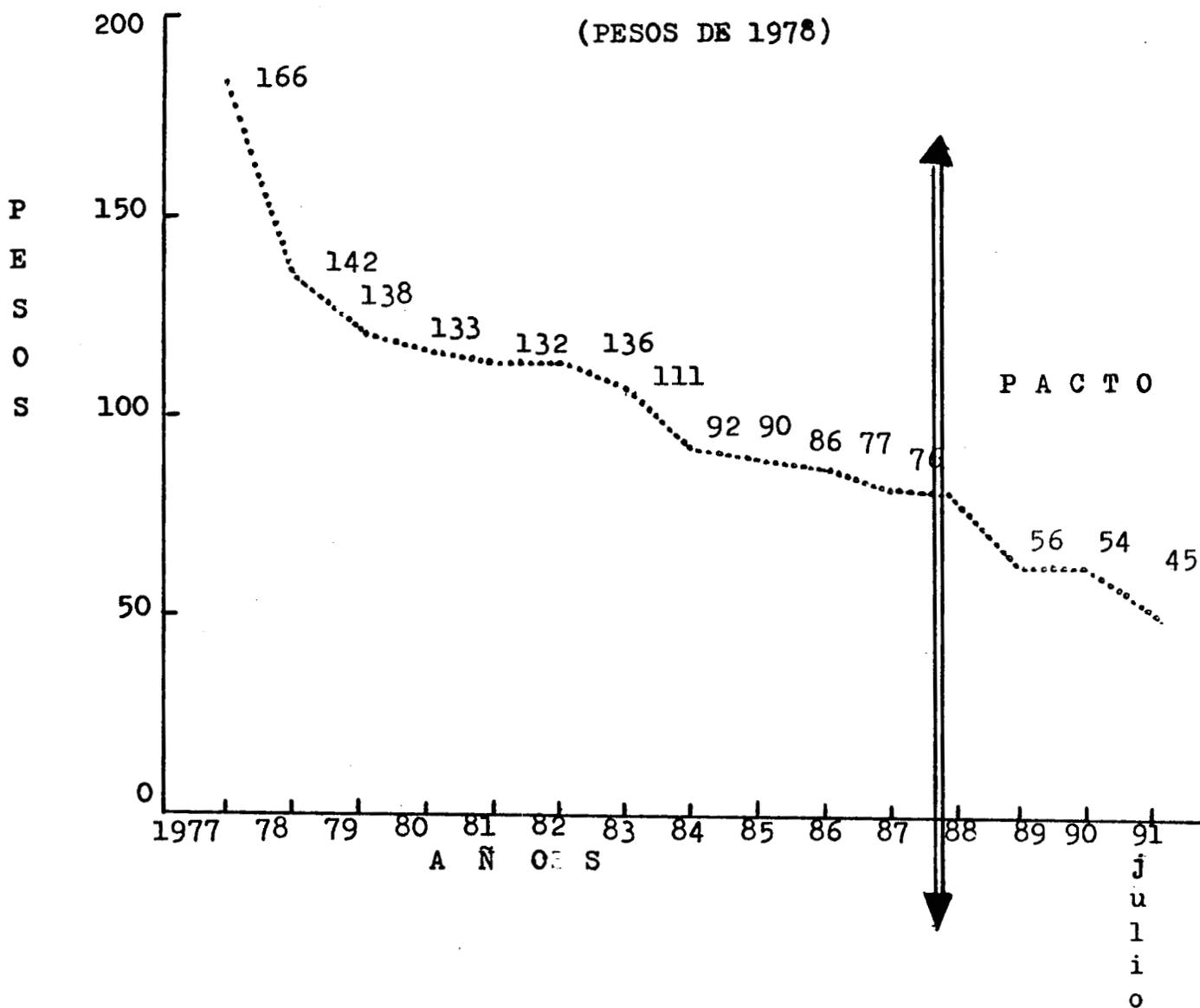
Nació Cintéotl en región de lluvia y niebla,

donde son hechos los hijos de los hombres,

en donde están los poseedores de peces de jade...

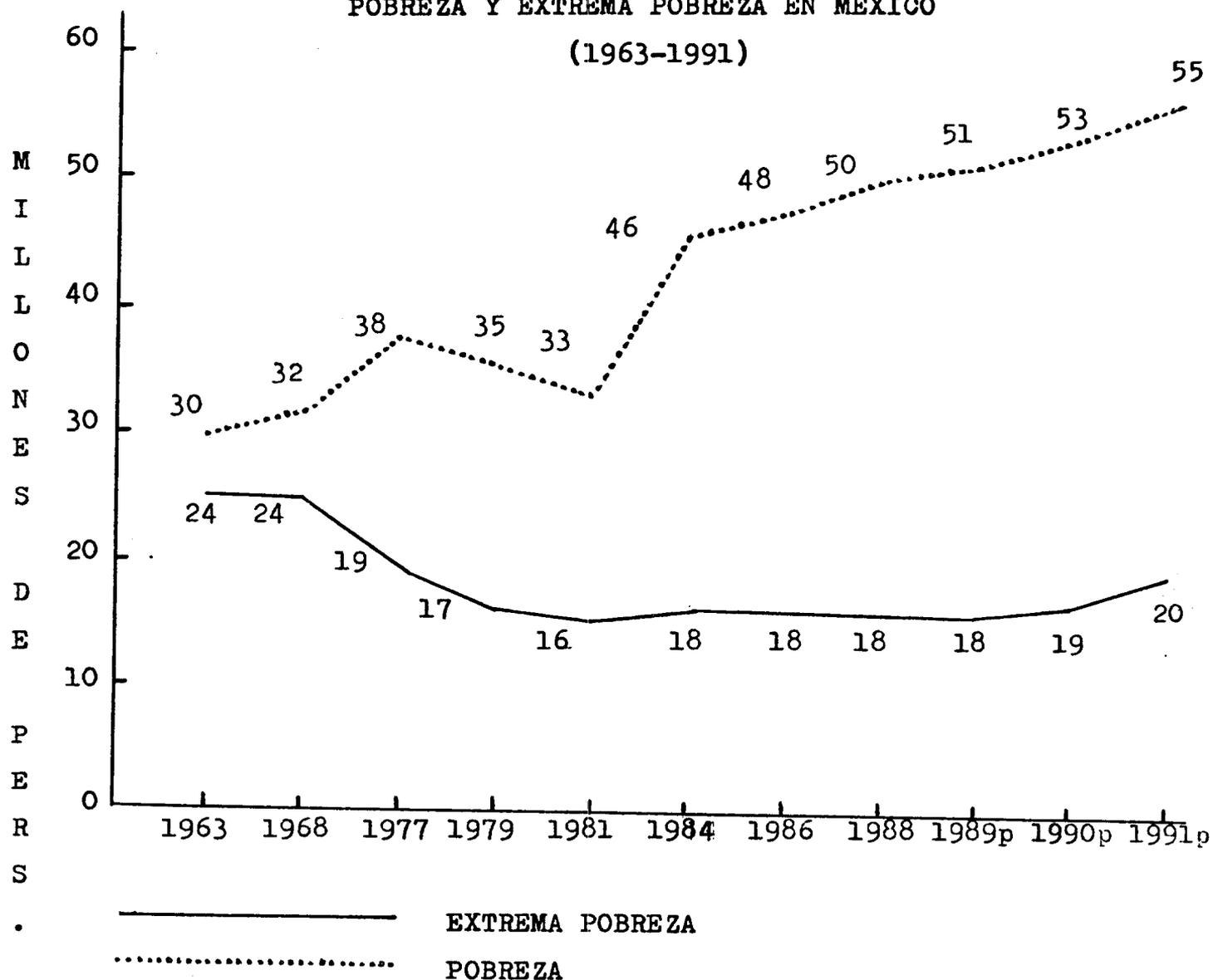
(Garabay 1958 : 152)["] (120)

SALARIO MINIMO EN MEXICO
1977-1991
(PESOS DE 1978)



Elaborada por el Taller de Análisis Económico.
Equipo de Indicadores económicos.
Facultad de Economía, UNAM.

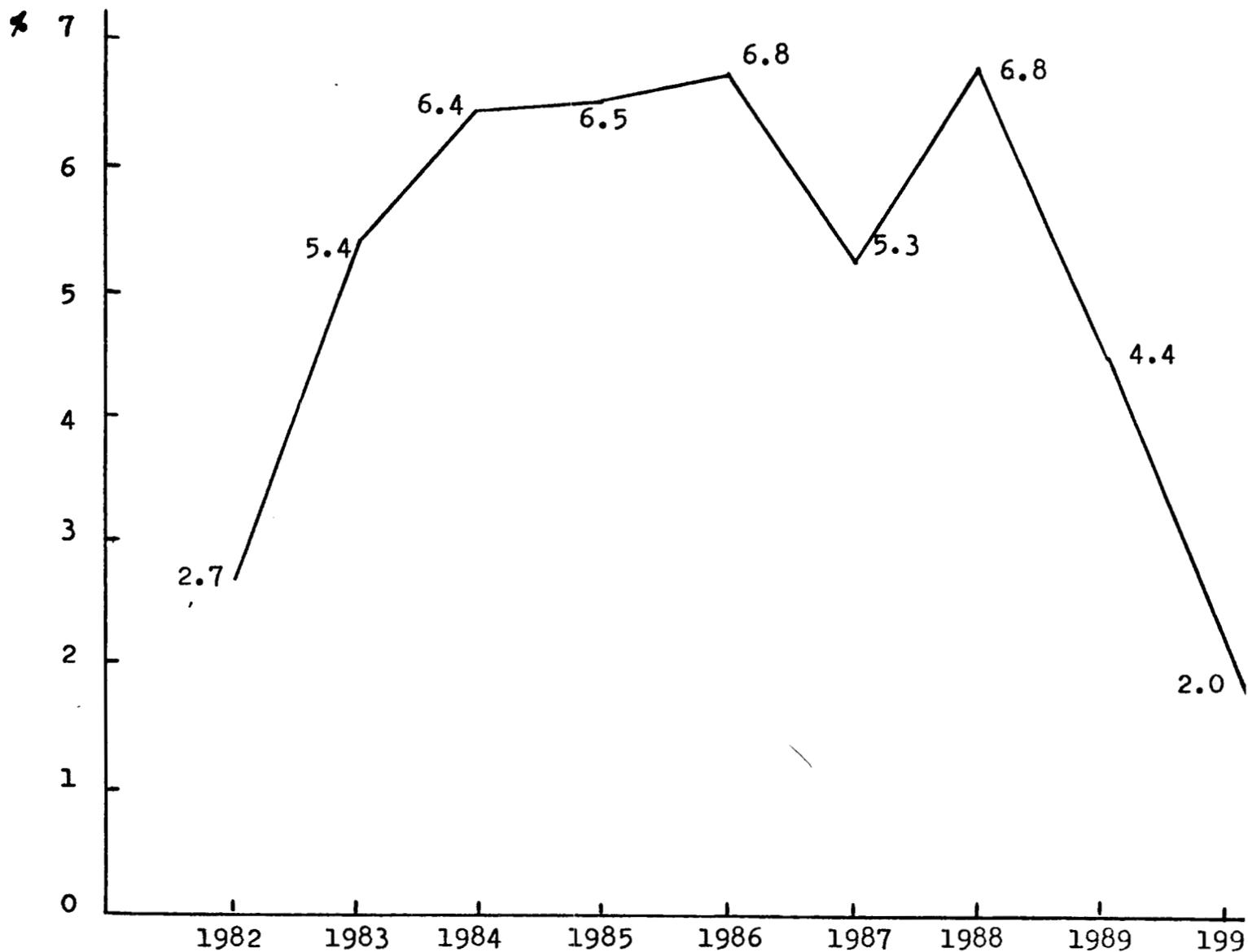
POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN MEXICO
(1963-1991)



Elaborado por el TAE, equipo: Estadísticas Básicas. Facultad de Economía, UNAM.

Fuente: Hernández Laos, Enrique. Medición de la intensidad de la pobreza extrema en México.

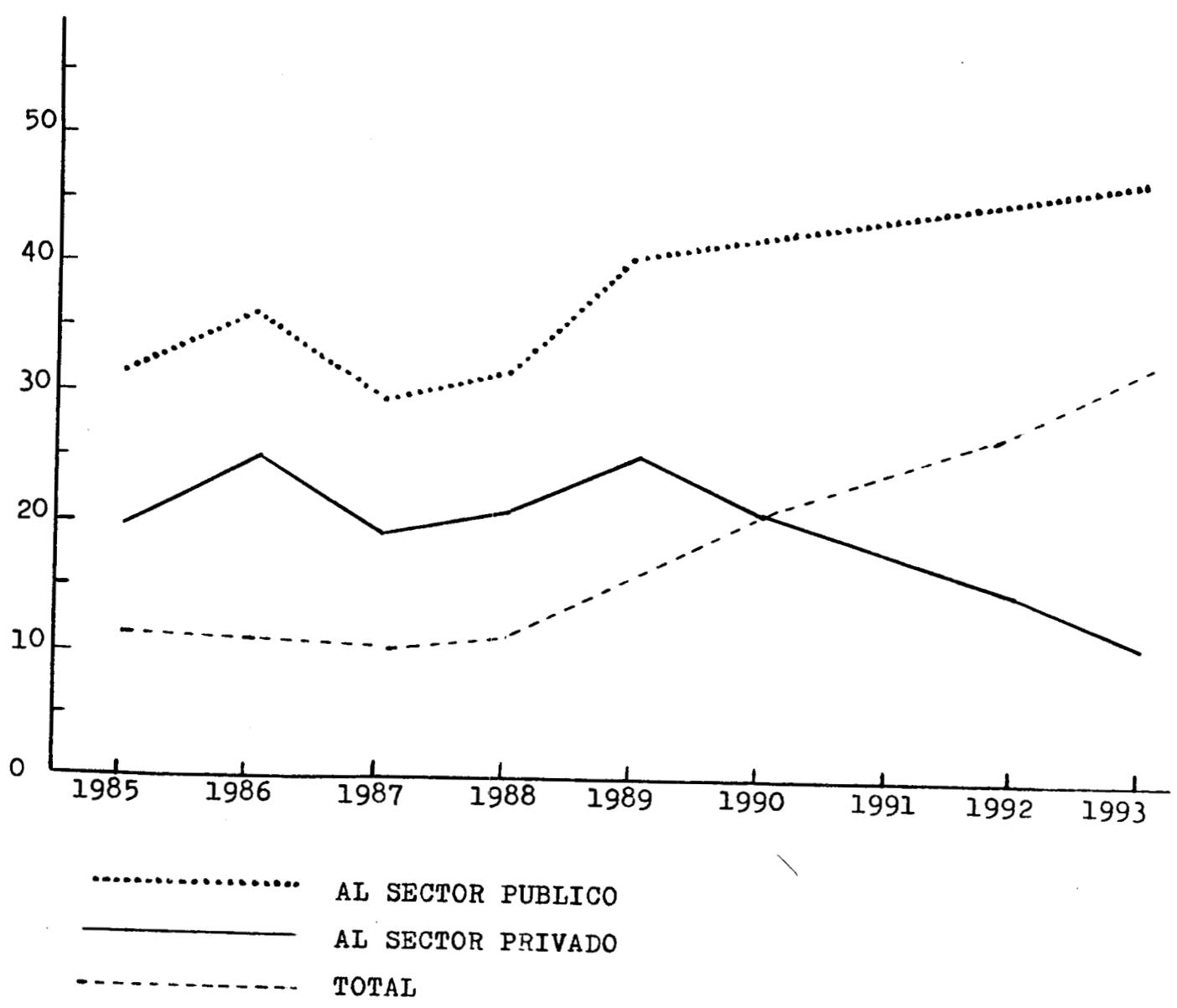
DEUDA EXTERNA: TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR COMO
PROPORCION DEL P.I.B.



Fuente: Departamento de Estudios Económicos, BANAMEX, en Revista EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO, número 771, febrero 1990, p. 79.

FINANCIAMIENTO INTERNO A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

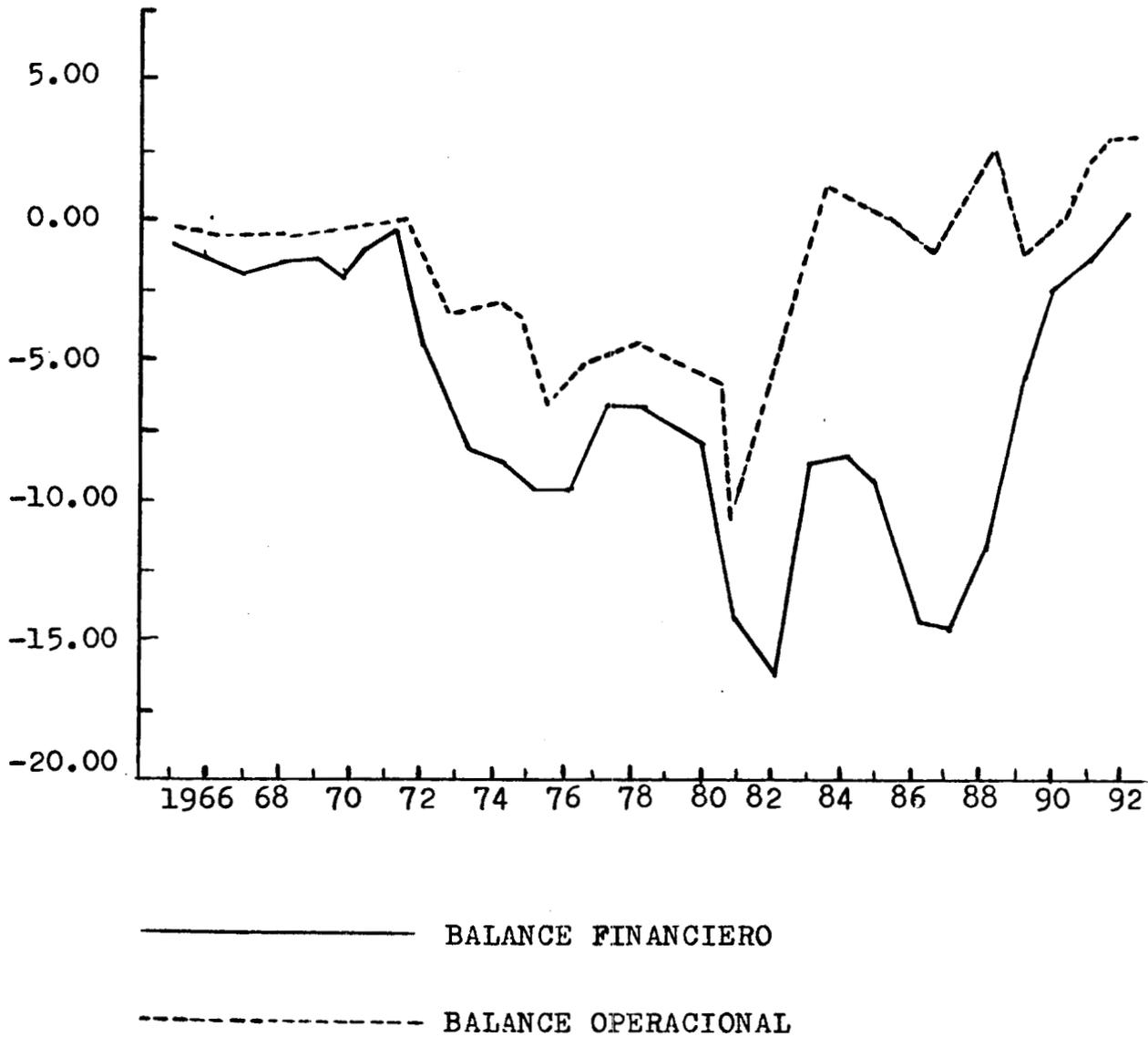
%



FUENTE : SECRETARIA DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO.

DEFICIT(-) O SUPERAVIT(+) DEL SECTOR PUBLICO
Excluye ingresos por venta de empresas

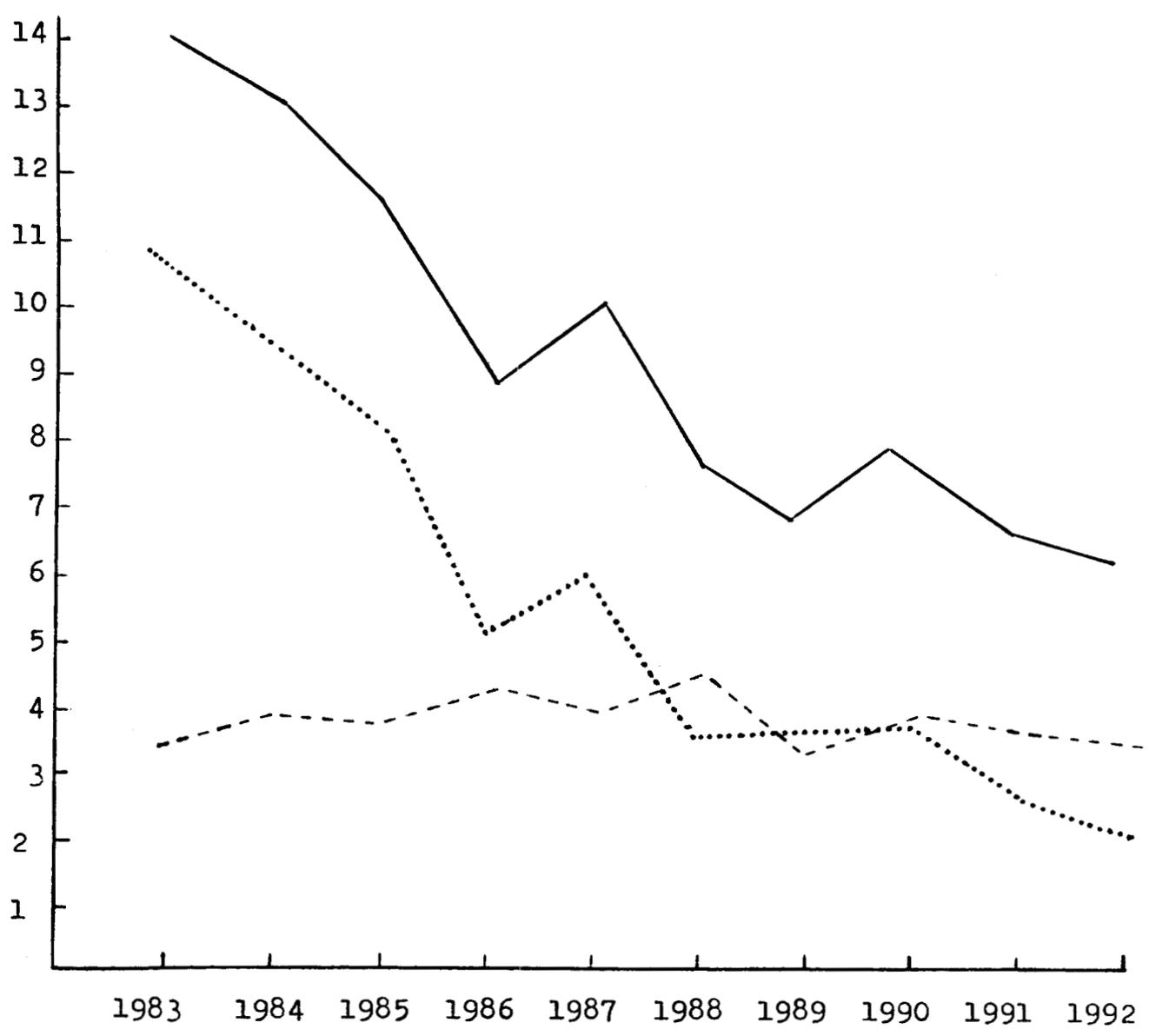
‰ Por ciento del P.I.B.



Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público
En: El Financiero 14 de junio de 1993.

PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB

✱



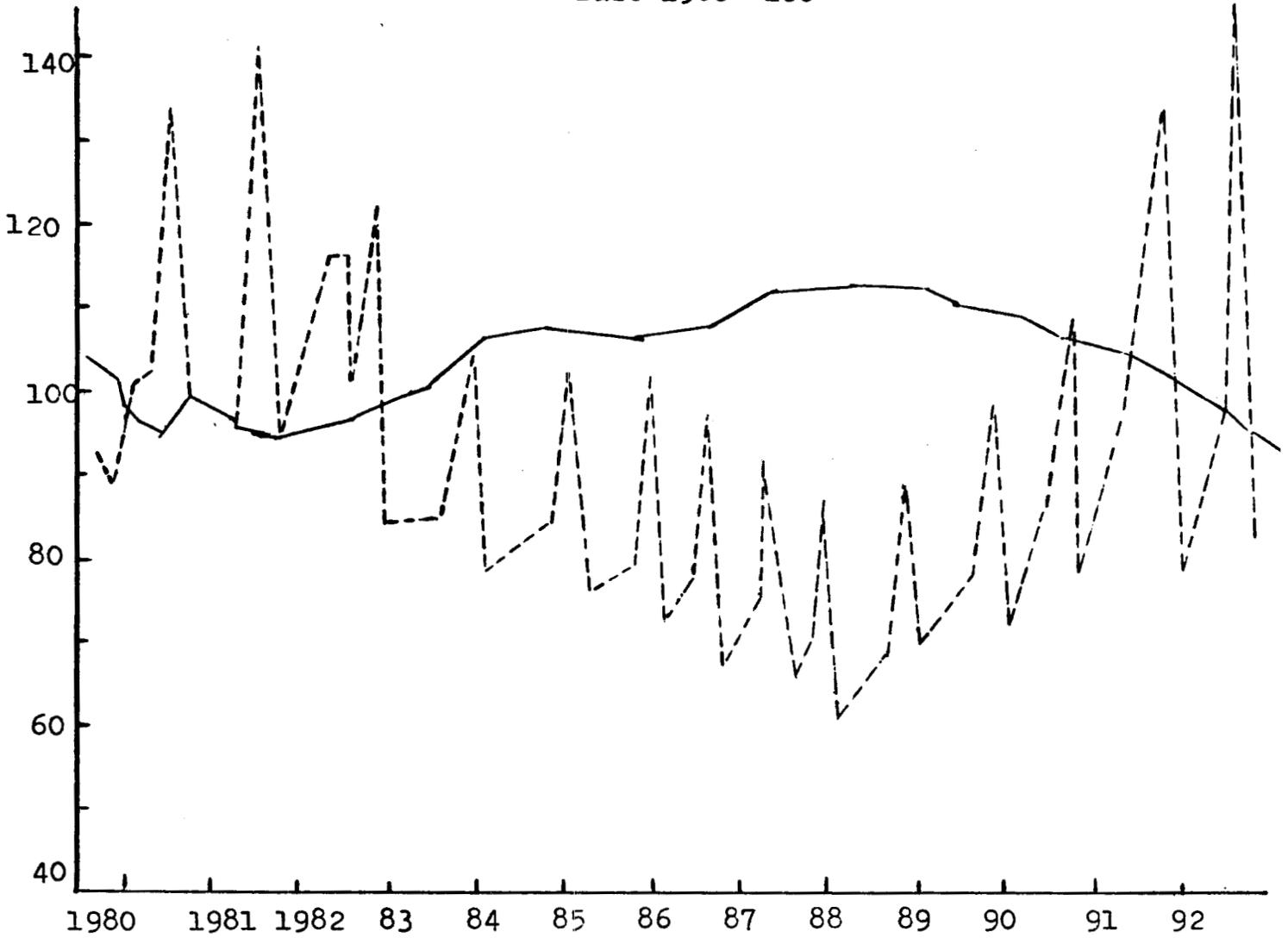
———— SECTOR PETROLERO
..... EXPORTACIONES
- - - - VENTAS INTERNAS

152916

FUENTE : BANCO DE MÉXICO

INDICE DE PRECIOS RELATIVOS

Base 1980= 100



----- PERCEPCIONES MEDIAS-MANUFACTURERAS

————— MATERIAS PRIMAS NACIONALES

Fuente : El Financiero, 14 -abril, 1993. Relizado con datos del Banco de México.

III. ORIENTACIÓN Y LÍMITES DE LA CONFIGURACIÓN AGRARIA NEOLIBERAL.

3.1 LA REALIDAD AGRARIA EN LA REESTRUCTURACION NEOLIBERAL

México es un país subdesarrollado económicamente, científicamente y tecnológicamente, la responsabilidad de este atraso y estancamiento corresponde al fracaso de las políticas emprendidas por el Estado. La experiencia de la historia nos muestra que en México se ha impuesto y ha enraizado un capitalismo incipiente y deformado y, a pesar de ésto y de que no existe libre competencia, se promueve un esquema radicalmente neoliberal.

"La formación de empresas cada vez más grandes que dominaban el mercado acabó con la libre competencia, la cual en las tempranas fases de desarrollo capitalista determinaba los precios y las utilidades de las empresas /.../ La función del capital financiero resalta en importancia por ser éste el que asegura la reproducción y procesos de circulación por medio de la articulación de las formas monetaria, mercantil y productiva del capital. El fin último que esto persigue es favorecer una reestructuración industrial internacional, en términos de facilitar la inserción de las viejas unidades de producción en redes alternas de circulación progresivamente más internacionales." (121)

Para el Estado, la política de modernización del campo se traduce en la búsqueda de eficiencia y productividad para la exportación, es decir, se busca fortalecer la estructura de dominio capitalista imponiéndola como alternativa única de transformación; así la obstinación del Estado de privilegiar al sector capitalista obedece a intereses políticos y económicos particulares y, por ello, pese al fracaso del bienestar social del campo se continúa en esa línea política de cambios.

"Durante el periodo 1977-1982 aparecen en realidad los brotes germinales de la crisis de la fase intensiva. Su cabal desarrollo se postergará hasta mediados de los ochenta, cuando afloraron en toda su dimensión los obstáculos a la producción de avanzada, y al déficit productivo sobrevino la descapitalización del sector." (122)

"A diferencia de la primera crisis agrícola de los años sesenta en la cual sobrevino inicialmente un sobrante de mercancías, la crisis de la fase intensiva se distingue por la insuficiencia productiva. Toda vez que el alza de los costos se impone como un rasgo permanente, la caída de los precios no puede ser compensada por medio del alza de los rendimientos, razón por la cual, ante la baja rentabilidad, sobreviene en forma inmediata la caída del volumen productivo." (123)

Es decir, la crisis financiera se deriva de la crisis productiva y ésta, a su vez, de los altos costos de producción así como también por el declive de la superficie laborable y por la baja de los precios. Ni en estas difíciles

condiciones del campo se abandona el modelo capitalista, por el contrario, se presenta al capital privado como la única divisa de desarrollo; es decir, esto tan sólo significa privilegios para la burguesía a costa del bienestar social del campo. Ciertamente que el subdesarrollo de México se debe en gran medida al atraso tecnológico, pero si éste está atrazado mucho más, pero mucho más, lo está el campo.

" La falta de centros de investigación y desarrollo tecnológico y la poca vinculación entre los centros existentes, y entre estos y el sector productivo, son factores que han contribuido a nuestro actual rezago tecnológico." (124)

Al no legislarse de manera explícita la intervención del capital en el campo continuará y se intensificará el añejo abuso de concentración de recursos así como de la propiedad de la tierra en: fraccionamientos simulados, prestanombres, propiedades inafectables, falsas pequeñas propiedades, viejos latifundios, propiedades de narcos, etc.

"Si cuando estaba prohibida la renta de parcelas ejidales esa era una práctica común, e igualmente se realizaba ilegalmente la renta de ellas de manera subrepticia (acentuada esa práctica en las áreas urbanas), sería ingenuo pensar que ahora que está legalizado rentar y vender, y que el proyecto económico del Estado es la completa apertura de todas las áreas al gran capital, la posesión ejidal vaya a pervivir." (125)

Los minúsculos subsidios o la represión misma son, las más de las veces, la respuesta del Estado a las demandas campesinas a pesar de ser reclamos acordes con su situación y realidad regional. Las reivindicaciones campesinas son, en concreto, por mayor justicia social, económica y política; mientras tanto, de parte del Estado no existe voluntad de respuesta, pues éste a su conveniencia ve tan sólo el problema desde una perspectiva técnica de productividad.

" La mayoría de los sistemas de investigación que se aplican en la agricultura y la actividad pecuaria muestran grandes limitaciones al no tomar en cuenta aspectos socio-culturales, económicos y políticos de los productores del campo, situación que les impide tener una aproximación real de lo que sucede en el ámbito rural /.../ se trata de concientizar y conocer los requerimientos de la gente campesina, de conocer las características de productividad de la región, así como de apreciar la validez y riqueza del conocimiento campesino e instrumentar técnicas informales para entender la problemática rural." (126)

Bastaría con observar algunos índices de productividad de décadas atrás para devolver a los ejidos, pequeña propiedad o comunas la importancia y el lugar que deberían ocupar como productores potenciales :

" Hacia 1945, México importaba cerca del 20% de los cereales consumidos en el país, especialmente trigo y maíz. En 1960 habían desaparecido ya los déficit de productos alimenticios y a partir de 1963 la producción de

alimentos superó la demanda interna, iniciándose un período de exportación de cantidades considerables de maíz y trigo." (127)

"Desde 1968 a 1972 México todavía era exportador neto de productos agrícolas no obstante el ritmo ascendente de sus compras foráneas, sobre todo de granos y oleaginosas, Desde 1973, sin embargo, no recupero esa posición." (128)

Los desequilibrios en la economía nacional (deuda externa, inflación, devaluación, fuga de capitales,..etc.) han hecho mella principalmente en el campo elevando los costos de producción convirtiéndolo incosteable para los productores más débiles; no hay duda de que la exacerbación de los desequilibrios internos afecta principalmente a las mayorías campesinas desprotegidas y desamparadas por las políticas oficiales.

"Mientras la economía crecía un promedio anual de 6.5% de 1965 a 1976 el sector lo hizo al 2.7%. No sólo manifestaba síntomas de rezago, sino que empezaba a perder su ritmo de crecimiento y se colocaba por debajo del índice de crecimiento de la población de 3%" (129)

" A nivel agregado, el volumen de la producción agrícola (miles de toneladas) fue en 1977 de 72,778 y en 1987 de 79,169 solamente un 8.9% mayor. En contraste, la población aumentó para el mismo período en más de 17 millones de personas (30%), lo que muestra claramente la disminución de la oferta agrícola en términos per cápita." (130)

"La inversión de capital fijo estatal en el campo disminuyó de 67 mil 470 millones de pesos en 1981 (a precios de 1980: deflactor de PIB) a sólo 14 mil millones en 1988, y en 1989 sufrió una nueva reducción al sólo autorizarse 13 mil 635.5 millones; es decir, el 20.2 por ciento de la inversión ejercida en 1981. El crédito agropecuario se desplomó de 119 mil millones de pesos (a precios de 1978) en 1980 a sólo 50 mil 695 millones en 1988, es decir, al 4.2 por ciento del crédito agropecuario ejercido en 1980."

(131)

"En 1970 el 48% de la población mexicana era urbana y el 51.4 % era rural. Las estimaciones para el año 2000 prevén que el 80.4 % de la población será urbana y el 19.6 rural." (132)

Ante las graves condiciones del campo, la población agrícola se ha visto obligada a emigrar a las urbes. La situación es tan grave que el mismo paupérrimo salario mínimo de las ciudades se muestra atractivo para los empobrecidos campesinos.

"La pobreza se extendería en la población de 57.9% a 91.9% en 1993, lo que significa que casi 78 millones de mexicanos sean pobres de la población total de 84 millones /.../ En enero de 1982, el salario mínimo era de 280 pesos y la CBI (Canasta Básica Integral) tenía un costo de 728, por lo que el salario sólo alcanzaba para adquirir el 38% de la canasta. En diciembre de 1987, el mínimo era de 6,470 pesos y el costo de la canasta de 32 350, lo que ya sólo alcanzaba para adquirir la canasta; en porcentaje,

representa el 659% de incremento en el salario mínimo y no el 7.5% que entró en vigor." (133)

Mientras la reforma al 27 constitucional es clara y precisa para la inversión de capital, para el campesinado es lenta y complicada; es por tanto, que los beneficios inmediatos y a largo plazo pertenecen al inversionista de las tierras de mayor calidad. Y Como era de esperarse, a dos años de la implementación de la reforma salinista no se ha visto beneficio social alguno en el agro, por el contrario, se ha incrementado el clima de inseguridad, violencia y abusos que se anunciaban con semejante contrarreforma :

" El origen y crecimiento de la deuda y cartera vencida del sector se debe fundamentalmente a factores ajenos al productor. Es decir, al impacto causado por la política de altas tasas de interés, bajos precios, incremento en el costo de los insumos, apertura comercial indiscriminada y la caída drástica en la inversión pública registrada durante la última década, son medidas que el productor agropecuario no decidió." (134)

" Ejidatarios de Xochimilco indicaron que el comisariado ejidal pretende desconocer los certificados de derechos agrarios y que se busca apoyar la venta y renta de los ejidos. Destacan que se oponen a la privatización de sus terrenos." (135)

" /.../ Líderes de tres partidos están involucrados en invasiones de predios de Isla Mujeres, colindante con la marcha urbana de esta ciudad, afirmó el comisariado ejidal Porfirio Martínez." (136)

" /...../ Están arrasando con los santuarios de la mariposa monarca y siguen estando pobres. Acabarán con este fenómeno milenario de la mariposa y no les habrá servido de nada. ¿Quién o quiénes se benefician con la destrucción de los bosques en México? No son los campesinos."(137)

" /...../ Llegaron más de 60 soldados quienes antes de rodear y penetrar a la comunidad tuvieron un enfrentamiento a orillas de este ejido." (138)

" Hoy se anotó auto de formal prisión a ocho campesinos..... a quienes se acusa de portación de armas de fuego, homicidio y asociación delictuosa, imputándoles además los delitos de traición la patria y acopio de armas." (139)

" Autoridades comunales de la comunidad indígena de Santa Ana Ziresto (Michoacán) pidieron hoy aquí la intervención del presidente Carlos Salinas de Gortari para solucionar el problema de tenencia de la tierra /.../ acusaron a las autoridades agrarias y al procurador de la entidad, Jesús Reyna de complicidad con supuestos "pequeños propietarios" que buscan quedarse con quinientas hectáreas de tierras comunales." (140)

" El Barzón aseguró que su lucha es por la reestructuración de la cartera vencida, la reducción al precio de la energía eléctrica en los pozos de riego, la denuncia contra los agiotistas y la demanda de regularización de vehículos de procedencia extranjera."(141)

" Con la clausura de dos inmobiliarias morelenses la Procuraduría Agraria pone freno a los fraudes que cometen en la compra venta de terrenos ejidales y comunales /...../ añadió que la reforma al artículo 27 constitucional ha resultado jugoso negocio para estas empresas."(142)

"/...../ buscamos mecanismos de comercialización más ágiles que permitan la pronta reactivación y recapitulación de la industria azucarera, pues aproximadamente ocho de los sesenta ingenios se encuentran al borde de la quiebra."(143)

" El Partido Revolucionario Institucional del Distrito Federal (PRI-D.F) creará inmobiliarias para invertir en el fraccionamiento de tierras ejidales y comunales /...../ Según el dirigente priísta, todos ganarían: sindicatos y campesinos fraccionarían terrenos en las mejores condiciones y, con la mediación del PRI-D.F., estarían en condiciones de vender sus tierras debidamente "fraccionada, urbanizada y a buen precio ". "(144)

La descripción anterior del rostro agrícola anticipa el fracaso de la política gubernamental, y con ello, anuncia las graves consecuencias de la política neoliberal salinista. Promover exclusivamente una política de rentabilidad capitalista significa reforzar la marcada polarización que se da en la posesión de los recursos de terratenientes y empresarios contra el campesinado marginado.

" Los campesinos maiceros medios y grandes tendrán el interés de cambiar su esquema de cultivos desde la fase de transición, pues ello les permitirá

beneficiarse de los mejores precios de otros productos al tiempo que gozan del subsidio." (145)

" Carlota Botey, investigadora y coordinadora del taller Universitario De Investigación Campesina, entrevistada en la primera Asamblea del Consejo de Organizaciones Agrarias (COA). Aseguró que en 15 años se llegará, con el proyecto neoliberal impuesto en el campo, a la desaparición de granos básicos, especialmente de maíz lo que implicará el término de toda una cultura."(146)

" /.../ Las 25 millones de toneladas que hoy se producen son semejantes a la cantidad producida durante el sexenio de José López Portillo. Solo que había 10 millones de habitantes menos /.../ mencionó que la tasa de interés cobrada por créditos al campo es ahora el triple que hace 10 años, mientras los precios de productos agrícolas en términos reales son la mitad de entonces y se otorga quizá la mitad de los créditos de aquella época." (147)

La negativa de implementar verdaderas políticas sociales impide una profunda transformación benéfica para el conjunto de los productores del campo. Es así, que los distintos programas (SAM, PRONADRI, SIEPA, PRONASOL, PROCAMPO,..etc.), inconclusos y malformados, tan sólo han derivado en instrumentos de prolongación del dominio capitalista.

" /.../ Procampo es totalmente ajeno a toda política de fomento de manejo de programas de mejoramiento productivo, de transferencias de tecnología

.../ Procampo induce o promueve, sin embargo, un proceso de reconversión a través de estímulos o desestímulos indirectos, cuya lógica consiste en liquidar o reducir significativamente a quince años nuestra producción de granos para convertirles finalmente en un producto de importación." (148).

3.2 LA ABSORCION DE MEXICO POR EL NUEVO ORDEN CAPITALISTA ESTADUNIDENSE.

La transformación de la política económica que está viviendo el país apunta hacia una economía de libre mercado para la exportación, misma, que ya se hacía presente con las medidas de "ajuste" ejecutadas con Miguel de la Madrid. En esta reestructuración económica es evidente el asalto del dominio capitalista sobre la economía nacional; así, de la incubación del nuevo esquema económico se pasaría a una súbita imposición con Carlos Salinas De Gortari

" /.../ que ha introducido cambios no sólo pasajeros y circunstanciales sino que permanentes y estructurales /.../ que hace posibles relaciones sociales hoy más que desembolzadamente capitalistas /.../ entraña un cambio de calidad como un resultado de alcances históricos: el rápido poder concentrado en manos de una oligarquía monopolista, agente principal de la recomposición nacional del capital, ahora reforzada con nuevos barones de la especulación y de las finanzas y cada vez más trasnacionalizada."

(149)

Pensar en el comercio exterior como la única y última solución a los problemas económicos nacionales resulta realmente aventurado, pues, estas medidas -sobre todo extranjeras- no garantizan la estabilidad y el desarrollo del conjunto de la economía nacional.

no dará a México la barita mágica que lo transformará en una exportadora en una sola noche. Del mismo el ingreso al GATT no que el país se convertirá en un paraíso de los importadores. En las importaciones dependen más de la demanda interna y del tipo de que de las concesiones otorgadas a los miembros del GATT /.../ ya no proporciona la estabilidad, la previsibilidad ni la existencia de las normas para la conducción del comercio nacional..." (150)

La soberanía que caracteriza a México ha conducido a facilitar, no a la exclusión o al rechazo social, una política de apertura comercial con los Estados Unidos y Canadá) vía Tratado de Libre Comercio (TLC). En este Tratado la carencia de consenso nacional en la negociación esconde concesiones ventajosas que se dan al capital extranjero o en su operación en la economía nacional.

Además, las 204 leyes propias del derecho interno de Estados Unidos (federales, estatales y provinciales) estarán sobre lo firmado por México y pues así son los "acuerdos" en ese país. Para México en cambio lo que se impone es un tratado internacional con rango constitucional por encima de cualquier otro tipo de disposición legal." (151)

La legitimidad del Tratado radica en su imposición que trasgrede el ordenamiento constitucional por asignar al capital privado nacional y extranjero el control de la economía del país. Este giro de la política económica

afectará, inmediatamente, a los productores más débiles de la economía nacional excluyendo, finalmente, su participación de los rubros más importantes de la economía nacional

"/.../ se destacó que para que un Tratado pueda considerarse como parte de la norma suprema de nuestro régimen legal, según lo establece el artículo 133 constitucional se requiere que se adecue a la norma constitucional; si ese tratado no esta de acuerdo con ella, no tendrá validez, aunque lo firme el presidente o ratifique el senado de la República pues el titular del ejecutivo federal está facultado para firmar tratados pero no tiene facultades ilimitadas o irrestrictas." (152)

La invasión y apropiación de vasto territorio nacional en 1848, las presiones contra el curso de la Revolución Mexicana en 1910, el rechazo de la nacionalización del petróleo en 1938, así como las intromisiones en los asuntos nacionales del GATT, el FMI, el FBI, la DEA..etc., nos indican que debería haber mayor prudencia en las relaciones y acuerdos que se traten con los Estados Unidos, pues una potencia jamás otorga un trato de iguales.

"La clase superior norteamericana es una aristocracia de negocios y los negocios constituyen su preocupación primaria." (153)

"En México y contra México se utilizaron los métodos clásicos del siglo XIX: la intervención directa por medio del desembarco en Tampico o la columna Pershing; pero también los métodos modernos de nuestros tiempos:

presiones económicas, bloqueo, desestabilización política, apoyo a las facciones." (154)

Con el Tratado Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) presenciamos el efecto de arrastre que ejerce la globalización capitalista estadounidense sobre la economía mexicana. El nuevo orden neoliberal que se implantará en la política económica de México obedece al dominio de intereses capitalistas nacionales y extranjeros; es decir, se busca más que un mayor acercamiento hacia la economía estadounidense: se busca un total sometimiento.

"/.../ La principal forma de dominio no consiste en la opresión económica y política sino en el hecho de que la dominación asuma las metas históricas del dominador. Es decir, la dominación es integral, y la liberación no puede ser por partes; no podemos proponernos liberarnos del colonialismo y al mismo tiempo aceptar el concepto de modernización del imperio." (155)

El riesgo mexicano es evidente en el hecho de que las disposiciones tomadas por la potencia estadounidense de formar un "libre mercado en norteamérica" no son medidas de un crecimiento sostenido, sino más bien medidas correctivas de una recesión económica al parecer irreversible.

"/.../ Jamas en ninguna de las crisis anteriores la conciencia a la incertidumbre en cuanto a la salida y en cuanto a la existencia de una salida ha sido tan profunda como en la actualidad." (156)

Desde fines del siglo XIX México ha venido fortaleciendo los vínculos económico-políticos con los Estados Unidos y ésto no ha conducido al desarrollo de la economía nacional, y por ende, a bienestar social alguno; sin duda, lo único que se ha buscado y logrado exitosamente es una mayor norteamericanización de la economía mexicana.

"El 80% de las exportaciones se hacen a Estado Unidos y el 66% de las importaciones provienen de los Estados Unidos. El comercio de este país con México, alcanza 75 millones de dólares al año..." (157)

"México está más que integrado a Estados Unidos: 80% de las exportaciones van a Estados Unidos, 75% de la inversión extranjera es de Estados Unidos." (158)

La experiencia de la historia nos ha mostrado que una mayor e indiscriminada apertura económica de la economía a la inversión extranjera produce graves consecuencias internas, prueba de ello es la Revolución Mexicana provocada por el entreguismo de la economía porfiriana. Por tanto, no es aventurado pensar que una política económica más independiente y protegida del extranjero produciría mejores efectos para el conjunto de la economía nacional.

"Mientras que la producción agrícola de exportación aumentó entre 1877 y 1907 al ritmo anual de 6.45%, el nivel de la producción para el consumo interno sólo fue superior en 0.9% en el último año señalado respecto de 1877. El maíz producto principal de consumo popular, descendió en el

lapso considerado a una tasa de 0.84%. En tanto que la población había crecido en un 61.5% (15,160,400 hab.)." (159)

Los cambios radicales de los noventas en política económica exterior nacional significan un grave riesgo para el país al asumirse una mayor dependencia con el extranjero. La experiencia histórica mundial nos muestra que la inversión extranjera no garantiza por sí misma el desarrollo del conjunto de la economía de un país.

En los hechos bien sabemos que no existe un libre comercio tanto nacional como internacional, pues éste se encuentra dominado por los monopolios transnacionales o nacionales que buscan la intensificación de la explotación tanto en recursos naturales como humanos.

"En relación con la idea de que México tiene ventajas comparativas por su mano de obra barata aunque no calificada, y en sus recursos naturales indica que México debe evitar que se le encasille en papel de maquilador, de proveedor de mano de obra barata e impedir el saqueo de sus recursos naturales." (160)

El mayor contacto económico de la apertura comercial con norteamérica promoverá, obviamente, la selección de la producción más rentable y más competitiva; con ello, será aun mayor el abandono a los pequeños productores del agro como de la economía en general.

".../ Ilustró que como base del desarrollo de la investigación y tecnología en los últimos 50 años, Estado Unidos incrementó su producción de 252 millones de toneladas (en 1940) de los principales 17 cultivos a 600 millones de toneladas (1992) /.../ Sin duda aumentaran las exportaciones de legumbres y frutas de México hacia el norte pero el mercado debe estar bien organizado, sino habrá problemas" señaló Norman Borlaug considerado un experto en temas agrícolas." (161)

Con el marco de privatización de la tierra y de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) el demandado bienestar social aparece más alejado que nunca, pues, es evidente que la apertura se realizará con gran desventaja para México. Estados Unidos es una potencia tecnológicamente, comercialmente, financieramente y jurídicamente; no hay duda de que entablar una mayor integración significa supeditar el campo a los designios del imperio del capital. Y ésto bien preciso lo han declarado las políticas gubernamentales como línea de seguimiento que persiguen :

" Carlos Hank González /.../ especificó que México tiene buenas tierras, productores que saben trabajar y excelente climas, en tanto que Estados Unidos cuenta con tecnología, comercialización y mercadotecnia, por lo que la asociación entre los productores de los dos países beneficiará a ambas partes." (162)

"De acuerdo a Wesley Smith, de la Heritage Foundation, una vez establecido el Tratado de Libre Comercio (TLC) el sector agropecuario de México no sólo

será competitivo en lo que respecta a la producción de hortalizas, flores y frutas y de ninguna manera el maíz y trigo. " Ningún país del mundo puede competir con nosotros en esa materia." (163)

CONCLUSIONES

Si bien la reforma neoliberal salinista se expone en el discurso oficial como una búsqueda de eficiencia y productividad, resulta en los hechos no tener expectativa alguna de modernización, pues no se puede hablar de desarrollo en un sector tan marginado y contrastante, no puede haber una sola solución en una realidad tan polarizada; es decir, la privatización del campo no garantiza otro bienestar que consigo misma y ello significa en el campo, como en otros sectores, la concentración de los recursos.

Se debería, si realmente se tuvieran propósitos progresistas, reconocer que las necesidades del campo han sido y son las mismas a las del campesinado, a las de las mayorías; en una palabra se debería incluir en el desarrollo del campo el desarrollo social.

Dinamizar el sector agrícola debería significar activar el poder adquisitivo del campesinado permitiendo la rentabilidad de su producción. Una modernización legítima no tiene nada que ver con la anulación del tipo de tenencia que predominaba en México, sino por el contrario, tendría que ver con su estimulación y promoción en la distribución equitativa de los recursos disponibles como: técnicas de producción, crédito, redistribución de tierras, diversificación de cultivos, precios favorables, organización en asociaciones independientes, comercialización directa, insumos, infraestructura,.... en fin más justicia, soberanía y democracia para el

campo; por ello, no se puede hablar de políticas viables o un futuro promisorio para el campo mientras el capitalismo sea quien domine su dinámica, estructura y composición productiva.

Las políticas hacia el campo deberían de partir de la premisa de que: el estancamiento en el campo no es casual ni aleatorio sino crónico y de alto riesgo social. Y es por tanto, que el campo requiere de políticas sociales inmediatas, permanentes y de largo plazo. Aquilatar al campesinado sería incluirlo en una auténtica participación tanto de técnicas de producción como en asociaciones entre ellos mismos o con otros tipos de tenencia; sin duda, el consenso sería la mejor opción para sumir el tipo de modernización productiva eficaz; es decir, las reformas deben ser, en definitiva, expresión y fruto directo de las masas sociales, sólo a ellas les corresponde la reestructuración y reactivación del campo.

No puede hablarse de modernización y mucho menos nacional en las reformas neoliberales, pues, son muy ajenas y contrarias al proyecto de la Revolución Mexicana, en tal grado, que tuvieron que alterar la Constitución para hacer viables sus propósitos de privatización. Suprimir las garantías sociales no es una acción legítima y mucho menos prometedora para el desarrollo del país. Una actitud cívica y patriótica sería plenamente comprometida con el pueblo de México, sería una profundamente social. La modernización del campo se encuentra negada en los desequilibrios y contradicciones capitalistas que inhiben la existencia de un sistema

productivo, coherente e integral que fuese capaz de ampliar, retener y emplear productivamente la acumulación de capital. Ahora con las reformas neoliberales no tan sólo estamos muy lejos de salir de la crisis sino que estamos por el camino equivocado, pues el curso de los cambios apunta hacia un rumbo de dependencia extrema con el exterior en donde el neoliberalismo es el remolque que cargará con toda la estructura económica en favor de los intereses capitalistas.

Asumir una política neoliberal ajena al país y a su realidad económica es asumir una ideología que en la práctica no beneficiará a las mayorías de la población. No tiene fundamento alguno sostener que la producción de la tierra debe ser tomada por particulares en posesión privada y de acuerdo con las leyes del mercado. No es razonable el querer imponer un capitalismo a ultranza en un país de capitalismo atrasado y dependiente. Por tanto, la reforma salinista es colosal tan sólo en tanto al cúmulo de dispositivos capitalistas se refiere.

Ahora con la política neoliberal las contradicciones capitalistas se vuelven más insuperables y el riesgo que se corre es en el hecho de que la economía capitalista ha escapado del control del Estado y la sociedad convirtiéndose en la fuerza efectiva de dirección. Son las fuerzas de desarrollo capitalista nacional y extranjero las que han provocado la bipolarización del campo eliminando a los productores individuales o colectivos reduciéndolos a una economía de subsistencia. Por tanto, con los cambios cualquier bienestar social ahora está más distante; lamentablemente las reformas se crearon

para ese fin. La tarea más urgente para rescatar al campo sería la implementación inmediata de igualdad de condiciones para la producción dentro de una participación voluntaria, organizada e inteligente; es decir, abandonar las decisiones verticales recobrando las reivindicaciones revolucionarias que conduzcan a un verdadero bienestar social.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Rubio, Blanca. "Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos."
en : Moguel, Julio. (coord.) Historia de la cuestión agraria mexicana, t.7, Ed. S.XXI, México, 1988, p. 169.
- 2) Bernal Victor y Marquez Arturo. La nueva división mundial del trabajo, (Grandes Tendencias Políticas Contemporaneas), UNAM, México, 1986, p.169.
- 3) Rubio, Blanca. Op. Cit., p. 159
- 4) Reyes Sergio, Stavenhagen Rodolfo. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, Ed. F.C.E., México, 1979, p.944.
- 5) Ibid. p. 944.
- 6) Marx, Carlos. El Capital. Critica a la Economía -- Política. (Libro Primero). El desarrollo de la producción capitalista, Ed. Librerías Allende, México, 1977 p.482.
- 7) Esteva, Gustavo. La batalla en el México rural, Ed.XXI, México, p.243.

- 8) Reyes Sergio, Op. Cit., p. 376.
Stavenhagen Rodolfo.
- 9) Cosío, Daniel. (coord.) Historia mínima de México, Ed. El Colegio de México, 1981, p. 175.
- 10) Gutelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México, Ed. Era, 1971, p. 222.
- 11) Aguilera, Manuel. La reforma agraria en el desarrollo económico de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p.250.
- 12) Coll, Atlántida. ¿ Es México un país agrícola? Ed. - S.XXI, México, 1982, p.40.
- 13) Julio, Moguel (coord.) Historia de la cuestión agraria. Los tiempos de la crisis 1970-1982. t.9 (primera parte), SXXI, México, 1990, p. 19.
- 14) De La Garza, Enrique, Crisis y reestructuración productiva en México, UAM-I, México, 1988, p.43.
Corral Raul y Melgoza Javier.
- 15) Ibid., p.53.
- 16) Marx Carlos y Manifiesto del Partido Comunista, Ed. Engels Federico. Progreso, Moscú, 1981, p. 53

- 17) Fajardo Guillermo y Sotelo Rosario. "Movimientos campesinos en México, 1976-1982"
en: Schmidt Samuel, Wilkie James, - Esparza Manuel (editores). Estudios cuantitativos sobre la historia de México, UNAM, México, 1982, 236pp.
- 18) El indio como metáfora de la identidad nacional. 1993. Organó Informativo UAM, 19-abril-1993.
- 19) Julio Moguel (coord.) Op. Cit., p.84.
- 20) Castell Jorge y Rello Fernando. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976"
en: Desarrollo y crisis de la economía mexicana, F.C.E, México, 1981 p. 633.
- 21) Morera Carlos y Basave Jorge. "La crisis y el capital financiero en México",
en: Teoría y Política, Año I, No.4 abril-junio-1981.
- 22) Navarrete, Ifigenia Ma. de. Bienestar campesino y desarrollo económico, Ed. F.C.E., México, 1971, p. 39
- 23) Gutelman, Michel. Op. cit., p.72.

- 24) Nava, Telésforo. "Tenencia de la tierra y propiedad privada: una caracterización histórica" POLIS 91, (Anuario de sociología UAM, México, 1991.
- 25) Ibid., p. 347.
- 26) Stavenhagen Rodolfo, Paz Fernando y otros. Neolatifundismo y explotación, Ed. - Nuestro Tiempo, México, 1968, p.15.
- 27) Ibid., p. 44.
- 28) Nava, Telésforo. "El ejido como forma de propiedad y como forma de producción agrícola," en: Revista Iztapalapa, No. 15
- 29) Marx Carlos y Engels Federico. Op. cit., p. 35.
- 30) Flores, Edmundo. Tratado de economía agrícola, Ed., F.C.E., México, 1961 p. 315.
- 31) Coll, Atlántida. Op. Cit., p.40.
- 32) Reyes Sergio, Stavenhagen Rodolfo. Op. Cit., p.11.
- 33) Ibid., p. 40.
- 34) Eckstein, Salomón. El ejido colectivo en México, Ed.F.C.E., México, 1978, p. 58

- 35) Ibid., p. 61.
- 36) Navarrete, Ifigenia Op. cit., p. 46.
Ma. de.
- 37) Stavenhagen Rodolfo Op. cit., p. 118.
Paz Fernando y otros.
- 38) Warman, Arturo. Los campesinos hijos predilectos del régimen, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972, p.49
- 39) Stavenhagen Rodolfo, Op. cit., p. 44.
Paz Fernando y otros.
- 40) Nava, Telésforo. Op. cit., p. 121.
- 41) Aguilera, Manuel. La reforma agraria en el desarrollo económico de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p.173.
- 42) Gutelman, Michel. Op. cit., p.165.
- 43) Reyes Sergio, Op. cit., p.214.
Stavenhagen Rodolfo y otros.
- 44) Gutelman, Michel. Op. cit., p. 244.
- 45) Rivera, Miguel. "La política exterior de México, expansionismo y demagogia,"

en: Teoría y Política, Año III, No.
5, julio-septiembre, 1981, p.75.

- 46) Reyes Sergio, Stavenhagen Rodolfo y otros. Op. cit., p. 882.
- 47) Gutelman, Michel. Op. cit., P.261.
- 48) López, Julio. "En torno a una estrategia de crecimiento agrícola"
en: Investigación Económica, No. 171, enero-marzo, 1985, p. 137.
- 49) Reyes Sergio, Stavenhagen Rodolfo y otros. Op. cit., p.450.
- 50) Ibid., p.492.
- 51) E. Jacoby. El campesinado y la tierra en los países pobres, Ed. S.XXI, México, 1975, p. 102.
- 52) Moguel, Julio. Tomo 9 (primera parte), Op. cit., p. 18.
- 53) Coll, Atlántida. Op. cit., p. 15.
- 54) Rodriguez, Manuel (coord.) Características de la agricultura mexicana y proyecciones de la demanda y la oferta de productos agropecuarios a 1976 y 1982, (Mimeografiado) UAM-I (biblioteca) Ubicación HD 1742, p.558.

- 55) Julio, Moguel (coord.) t.9 (primera parte), Op. cit., p.54.
- 56) Ibid., p. 137.
- 57) Fritscher, Magda Estado y sector rural en México:
1976-1982, UAM-I, México, 1985 p.22.
- 58) Moguel, Julio. t.9(primera parte) Op. cit., p.16.
- 59) Carpizo A. Rodas. Estructura socioeconómica de México,
Ed. LIMUSA, México, 1986, p.97.
- 60) Moguel, Julio. t.9 (primera parte) Op. cit., p.137.
- 61) Eckstein, Salomón. Op. cit., p. 74.

- 62) Zoraida, Josefina. "Preblemas para establecer un Estado"
en: Cosío Villegas, Daniel (coord.)
Historia General de México, tomo
2, COLMEX, México, 1981, p. 751.
- 63) Garriño, Luis. El Partido de la Revolución Instituci
onalizada, SEP., México, 1986, p.14.
- 64) Valdés, Leonardo. "Estado y régimen político en México:
los cambios de los ochenta."
en: Emmerich Gustavo, Tapia Gabriel,
y otros. América Latina y México
en el umbral de los noventa, SEP-
UAM, 1986, p. 150.
- 65) Kenneth Turner John. México bárbaro, Ed. Quinto Sol, México
1985, p. 107.
- 66) Roderic Ai Camp. : "El poder en México, cuestión de cama-
rillas y Salinas tiene la suya, PROCESO
16 julio 1990.
- 67) Diario de los Debates del constituyente, México, LII Legislatu
ra, p.437, Jesús Silva Herzog Márquez,
en: NEXOS, marzo 1990.
- 68) Leal, Juan Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano, Ed.
El Caballito, México, 1972, p.140.

- 69) Zea, Leopoldo. "Quinientos años de historia sentido y proyección"
en: Revista Galeras, F.C.E., Servicio Informativo mensual, México, 1991 p. 20.
- 70) Escobedo Francisco, del-(México hacia el siglo XXI. Visión de
Peña Ricardo, Rivera una generación, UAM/SEP, México, 1988
Hector, Cedillo Miguel, p. 351.)
Henriquez Ramón (coord).
- 71) Presidencia de la República. En mracha, la reforma que necesita el campo mexicano, Publicado como suplemento en todos los diarios el 11 de Noviembre de 1991.
- 72) González, Miguel. "Crisis del capitalismo"
en: Emmerich Gustavo y otros, Op. cit., p. 11.
- 73) Ibid.,
- 74) Comparencia del C. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y presupuesto en la Cámara de Diputados del Congreso de la Union. 26 de Noviembre de 1986 p. 31.
- 75) Marx Carlos y Engels Federico. Manifiesto del partido comunista, Ed. Progreso, Moscú, 1985, p. 51.
- 76) La Jornada (Diario) 10 de octubre 1993.
- 77) La Jornada 12 octubre 1991.

- 78) "El indio como metáfora de la identidad nacional", Organo Informativo, UAM, 19 abril 1993.
- 79) Diaz, Miguel. La condición campesina. UAM, México, 1990, p. 27.
- 80) Escobedo, Francisco. Op. cit., p. 353.
- 81) Arnaldo, Cordova. en: La Jornada, 6 junio 1993.
- 82) Aguilera, Manuel. La reforma agraria en el desarrollo económico de México, Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 329.
- 83) Aleman, Miguel. "Desde que nació el ejido fue un mito, una bandera", PROCESO, 2 diciembre 1991
- 84) Ibid., p.44.
- 85) Garrido, Celso. "Relaciones de endeudamiento, grupos económicos y reestructuración capitalista en México, TEORIA Y PRACTICA, N. 12 (UAM), Invierno 1988.
- 86) Castillo, Etelberto. ¿ Se acuerda de la deuda externa? PROCESO, N. 854,15 marzo 1993.
- 87) Jornada 28 octubre 1992.
- 88) Presidencia de la República. Op. cit.,

- 89) Ibid.,
- 90) Maza, Enrique. "La reforma al 27 dará tierras a transnacionales y narcos alertan cinco jesuitas", PROCESO, 2 diciembre, 1991.
- 91) Presidencia de la República. Op., cit.
- 92) Presidencia de la República. Tercer Informe de Gobierno. Carlos Salinas de Gortari. noviembre 1 de 1991 p. 58.
- 93) Ibid., p. 31.
- 94) Presidencia de la República. En marcha la reforma que necesita el campo mexicano. Op. cit.,
- 95) Ibid.,
- 96) Ibid.,
- 97) Ibid.,
- 98) Mensaje del presidente Carlos Salinas de Gortari en el acto de apertura del Seminario Internacional de Agronegocios, celebrado en Monterrey. (EL ECONOMISTA, 29 junio de 1993).
- 99) Presidencia de la República. V informe de gobierno. Carlos Salinas de Gortari. noviembre 1 de 1993.

- 100) Gutelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria. Los tiempos de la crisis, 1970-1982, t.9 (primera parte), Ed. XXI, México, 1990 p.217.
- 101) Artículo 52 de la Ley Federal de la Reforma Agraria en:
Moguel, Julio. "El ejido a debate".
Suplemento del diario Uno más Uno,
11 de Noviembre 1991.
- 102) Reyes Sergio, Stavenhagen Rodolfo y otros. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México. Estudios sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México, Ed. F.C.E., México, 1974. p. 449.
- 103) Díaz Soto y Gama, Antonio. La cuestión agraria en México, Ed. El Caballito, 1976, p. 57.
- 104) Ibid., p. 29.
- 105) González, Jaime. "La reforma del campo mexicano"
NEXOS, N. 167, noviembre, 1991.
- 106) Nava, Telésforo. "El ejido como forma de propiedad y como forma de producción agrícola,"
IZTAPALAPA, N. 15, UAM-I, Enero- Junio 1988.
- 107) La Jornada, 11 - noviembre- 1991.

- 108) López, Julio. "En torno a una estrategia de crecimiento agrícola" INVESTIGACION ECONOMICA, N. 171, (UNAM) enero-marzo- 1985.
- 109) González, Jaime. Op. cit., p. 49.
- 110) Galva, José Luis. "El ejido a debate" Diario Uno más Uno SUPLEMENTO, 11 de noviembre- 1991.
- 111) Toledo, Victor. "El ejido a debate" Op. cit.,
- 112) Marx Carlos y Federico Engels, Op. cit., p. 47.
- 113) Aguilera, Manuel. "La agricultura hacia el año 2000: opciones, límites y desafíos" INVESTIGACION ECONOMICA (UNAM) N.171, Enero- marzo 1985.
- 114) Nava, Telésforo. La contrareforma neoliberal al artículo 27 constitucional. Mimeografiado, UAM-I, Ciencias Políticas.
- 115) Aguilera, Manuel. "La agricultura hacia el año 2000: opciones, límites y desafíos" Op. cit., p. 12.
- 116) Solís, Ricardo. "El TIC y la agricultura mexicana, TOPODRILLO, N.20, UAM, Noviembre, 1991.

- 117) Nafinsa, Economía Mexicana 1986.
- 118) Diaz, Miguel. La condición campesina, UAM-I, México 1990, p. 97.
- 119) Ibid., P. 150.
- 120) León Portilla, Miguel. "El maíz como sustento, su realidad divina y humana en mesoamérica," AMERICA INDIGENA, N.3, Julio- Septiembre- 1988, México, p. 481.
- 121) Gibson, Bill. Una interpretación gráfica del Esquema de SRAFFA (Sraffa), en producción de mercancías por medio de mercancías, UAM, Mimeografiado.
- 122) Moguel, Julio.(coord.) Historia de la cuestión agraria. Los tiempos de la crisis 1970-1982, t.9. (primera parte), Ed. S.XXI, México, 1990. p. 84.
- 123) Ibid., p. 84.
- 124) Sánchez, Feliciano "La cadena de interacción gobierno- ciencia-tecnología-industria." CIENCIA Y DESARROLLO, CONACYT, marzo-abril, 1986, N. 67.

- 125) Nava, Telésforo. " La contrareforma neoliberal al artículo 27 constitucional" Op. cit., p. 20
- 126) Arriaga, Carlos. " Conferencia del congreso Nacional de Investigacion en Sistemas de Producción Agropecuarios" Organo Informativo UAM, 2- agosto- 1993.
- 127) Solis, Ricardo. " La política de regulación del sector agrícola mexicano"
en: Hernández Enrique, Solis Ricardo, Alcides José, Romo Guillermo y otros. La economía mexicana actual: pobreza y desarrollo incierto.
UNAM, México, 1991.
- 128) BANAMEX, EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO,
Vol. LX, N. 699, febrero, 1984.
- 129) Cassio Luiselli y " La crisis de la agricultura apartir de 1965" en: Cordera Rolando(comp.) Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ed. FCE. México, 1981.
- 130) Vivanco, Jorge. La inflación en México, un enfoque estructural, TESIS, UAM-I, 126526-1992
- 131) Calva, José Luis. " El ejido a debate " Op. cit.,
- 132) Vivanco, Jorge Op. cit.,

- 133) Arredondo, Luis. " El crecimiento de la pobreza en Méxi
co," PROCESO, N. 854, 15 marzo-1991.
- 134) LA Jornada, 5 septiembre 1993.
- 135) La Jornada, 15 agosto 1993.
- 136) Uno más Uno, 12 octubre 1991.
- 137) La Jornada, 26 octubre 1993.
- 138) La Jornada, 6 junio 1993.
- 139) Ibid.,
- 140) La Jornada, 2 octubre 1993.
- 141) La Jornada, 25 octubre 1993.
- 142) La Jornada, 26 mayo 1993.
- 143) La Jornada, 16 mayo 1993.
- 144) La Jornada, 10 octubre 1993.
- 145) Moguel, Julio (coord.) " La Jornada del campo " SUPLEMENTO DE
LA JORNADA : El debate sobre Procam
po. Luis Tellez, Armando Bartra,
Julio Moguel y Luis Hernández.

- 146) La Jornada, 24 octubre 1993.
- 147) La Jornada, 17 octubre 1993.
- 148) Moguel, Julio. " La Jornada del campo" Op. cit.,
- 149) ¿ Reforma o contrareforma agraria ? ESTRATEGIA, N.103, enero-
febrero- 1992.
- 150) Mateo, Fernando. "La política comercial de México y el
GATT." (trimestre económico N. 217)
FCE. México, 1988. p. 193.
- 151) La Jornada, 10 octubre 1993.
Foro: " Constitución y tratado de Libre
Comercio" organizado en la Ciudad de Mé
xico por la Asociación Nacional de Abog
gados Democráticos, la Dirección de
Ciencias Sociales de, la UAM-Azcapotzal
co y la Red, Mexicana de Acción Frente
al Libre Comercio.
- 152) Ibid.,
- 153) Demhoff, William ¿ Quién gobierna Estados Unidos ?
Ed. S.XXI, México, 1969, p. 48

- 154) Meyer, Jean. "Friederich Katz ; entre la Matahari y el imperialismo" NEXOS, N. 58, octubre, 1982 p.53.
- 155) Zea, Leopoldo. Op. cit.,
- 156) Bernis, Gerard. El capitalismo contemporáneo, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988 p. 202.
- 157) Kennet Turner John. México Bárbaro, Ed. quinto Sol, 1985 p. 205.
- 158) Uno más Uno, 18 abril 1991.
- 159) John, Coatswort. El impacto económico de los Ferrocarriles en el porfiriato, Ed. Sepsetentas, México, 1976, p.23
- 160) Gómez, Carlos. " Que el TLC no encasille a México en el país maquillador." Organo Informativo, UAM, 19 abril 1993.
- 161) EL ECONOMISTA, martes 29 junio 1993. Primer seminario de Agronegocios, Monterrey Op. cit.,
- 162) EL FINANCIERO, 4 junio 1993.
- 163) La Jornada, 18 abril 1993.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Manuel. La reforma agraria en el desarrollo económico de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, pp. 355.
- Aguilera, Manuel. "La agricultura hacia el año 2000 : opciones, límites y desafíos" en : Investigación Económica, enero-marzo, 1985, N.171, p.85-189.
- Amin, Samir y Vergolopoulos, K. La cuestión campesina y el capitalismo, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975.
- Andrade, Eduardo. La intervención del Estado en la economía, UNAM (Grandes Tendencias Contemporáneas), México, 1986.
- Arredondo Luis, del centro de análisis de la facultad de economía de la UNAM, colaborador del estudio "Magnitud de la pobreza en México" en : PROCESO N.854, marzo 15 - 1993.
- Alcides, José. "Análisis coyuntural de la economía mexicana : desempeño económico en 1989 y perspectivas ^{para} 1990" en : Solís Ricardo, Alcides José, Guillen Arturo y otros. La economía mexicana actual : pobreza y desarrollo, UAM, México, 1986.
- Alcocer, Jorge. "El desplome financiero mexicano, 1979-1982", Cuadernos Políticos, N. 40, México, abril-junio 1984 .
- Alatorre, Manuel R. "La balanza comercial mexicana : componentes y determinantes", Economía : Teoría y Práctica, UAM, Invierno 86, - 87.

- Aguilar, Alonso, Bernal Victor, Guillen Arturo, Vidal Gregorio. El capital extranjero en México. El capital extranjero y los desequilibrios de la economía mexicana, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986, pp. 245.
- Ai Camp, Roderic. " El poder en México, cuestión de camarillas y Salinas tiene la suya" PROCESO, 16 julio 1990.
- Bernis, Gerard. El capitalismo contemporáneo, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988.
- Bringas, Nora. " La " colonia" de Estados Unidos en Baja California. Quienes se llevan la ^{mayor} ~~mayor~~ ^{tajada} en los fideicomisos para extranjeros, CUITURA NORTE, Año, 3. Volumen 2, Número 10, octubre-dic. 1989.
- Bardacke, Ted. " El agro. Nuevo jiro en la política agrícola", ESTE PAÍS, septiembre, 1992.
- Bartra, Roger. Campesinado y poder político en México, Ed. Era, México, 1980.
- Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México, Ed. Era, 1974.
- " Caudillos y campesinos de la Revolución Mexicana" De: David A Brading
Por : Jean Meyer En; VUELTA, N.176, julio 1991.
- Cardoso Giro y Brignoli Pérez. Historia económica de América Latina, v2, Grijalbo, México, 1979.
- Casar, Amparo. " La reestructuración de la participación del Estado en la industria mexicana", El Cotidiano, N.23, UAM-A, México, 1988.
- Coatsworth John y Rico Carlos. (coord.) Imágenes de México en Estado Unidos, (Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos) Ed. FCE, México, 1989, pp. 200.

- Coatwort, John. El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato
Ed. Setecientos, México, 1976.
- Celso Garrido N. y Quintana Enrique. "Crisis del patrón de acumulación y
Modernización conservadora del capitalismo en México",
En : Garrido Celso (coordinador) Empresarios y Estado
en América Latina, Ed. UAM, México, 1988.
- Carmona, Fernando. "La economía hoy. Una reflexión necesaria" ESTRATEGIA,
N.103, enero-febrero 1992.
- Cueva, Agustín. "El fetichismo de la hegemonía y el imperialismo." Cuader-
nos Políticos, N. 39, México, enero-marzo 1984.
- Corro, Salvador. "Vertiginoso crecimiento de la pobreza en el sexenio."
PROCESO, N.854, 15 marzo 1993.
- Celso, Garrido. "Relaciones de endeudamiento, grupos económicos y reestructu-
ración capitalista en México." ECONOMÍA : TEORÍA Y PRÁCTICA
N. 12, UAM, primavera de 1988.
- Cavallo, Domingo. Cambio estructural en México y en el mundo. "Perspectivas
desde los países en desarrollo". (SEMINARIO) Ed. FCE, -SPP,
México. 25 y 26 de junio de 1987.
- Constantino D. "Tenencia de la tierra y relaciones sociales de producción
en México" en : INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, N.163, UNAM, 1983.
- Carton, Hubert. "el campo hacia el fin del milenio." NEXOS, N.169, enero 1990
- Caballero Emilio y Zermeño Felipe. "La larga crisis de la agricultura y su
impacto en la economía nacional", En : Alcocer Jorge (comp.)
México presente y futuro, Ediciones de Cultura Popular, México, 1981

- Castell Jorge y Rello Fernando. " Las desventuras de un proyecto agrario; 1970-1976" En: Cordera Rolando (coomp.) Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ed. FCE, México, 1981 pp. 633.
- Coll, Atlántida, ¿ Es México un país agrícola? Ed. SXXI, México 1982, pp. 300.
- Cosío Daniel, Bernal Ignacio y otros. Historia mínima de México, COIMEX, 1981.
- Conger, Lucy. " El agro. Tres ejido, tres realidades" ESTE PAÍS, septiembre 1992.
- Cordova, Arnaldo y otros. Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Ed. FCE, México, 1981.
- Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial, Ed. El Caballito, México, 1976.
- Chalmers Douglas, Gilly Adolfo, Meyer Lorenzo. " América y Estados Unidos" NEXOS, N. 169, enero 1992.
- Díaz, Miguel. La condición campesina, UAM-I, México, 1990, pp. 200.
- Díaz Soto y Gama, Antonio. La cuestión agraria en México, Ed. El Caballito, 1976.
- Davila Hilda, Estrada José y otros. " Estructura de valor y crisis de la economía mexicana" ECONOMÍA : TEORÍA Y PRÁCTICA, N. 9, UAM, invierno 86-87.
- De la garza Enrique, Corral Raul y Melgoza Javier, Crisis y reestructuración productiva en México, Ed. UAM-I, México, 1988.
- Demhoff, William G. ¿ Quien gobierna Estados Unidos ? Ed. S. XXI, México, 1969.
- Esteva, Gustavo. La batalla en el México rural, Ed. S. XXI, México, pp. 243.
- Eckstein, Salomón. El ejido colectivo en México, Ed. FCE, México, 1966.

Esteinov, Javier. " México : los límites del proyecto neoliberal" TOPODRILLO,
UAM, N.25, septiembre-octubre 1992.

Escobedo Francisco, de la peña Ricardo, Rivera Hector, Cedillo Miguel (coord.)
México, hacia el siglo XXI. Visión de una generación, UAM-
SEP, México, 1988 pp.374.

" El indio como metáfora de la identidad nacional" (conferencia) Órgano in-
formativo, UAM-I, 19 abril 1993.

Fajnzylber, Fernando. Industrialización e internacionalización de la América
Latina. "Las empresas Transnacionales y el Sistema Industrial de
México" Ed. FCE (Trimestre económico N.34) México, 1989.

Fritscher, Magda. Estado y sector rural en México: 1976-1982, UAM-I, Mex, 1985.

Fajardo Guillermo y Sotelo Rosario. " Movimientos campesinos en México 1976-
1982", En : Schmidt Samuel, Wilkie James, Esparza Manuel (edit.) Estu-
dios cuantitativos sobre la historia de México, UNAM, México, 1988.

Florescano, Enrique. " Muerte y resurrección del dios del maíz", NEXOS, abril 93

Fritscher, Magda. "El campo mexicano ante el desafío neoliberal", POLIS 91, UAM.

González, Jaime. " La reforma del campo mexicano", NEXOS, N.167, nov. 1991.

Gitli, Eduardo (coord.) Estudios sobre el sector externo mexicano, UAM, 1990.

Gutierrez Roberto. " ¿ Se acuerda de la deuda externa? Órgano Informativo,
UAM, 13 sept. 1993.

Gutelman, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México, Ed. ERA, Mex. 1977.

Gutelman, Michel. Estructuras y reformas agrarias. Los problemas agrarios y
los métodos para su estudio, Ed. Fontamara, España, 1981, 219pp.

- Gordillo, Gustavo. " El debate sobre el ejido" NEXOS, N.169, enero 1992.
- Hómez, Carlos. " Que el TLC no encasille a México en el país maquilador",
UAM-Órgano Informativo, abril 19, 1993.
- Guillen, Arturo. Problemas de la economía mexicana, Ed. Nuestro Tiempo, Mex.
1986
- Hernández, Luis "México : La crisis del nacional desarrollismo," Teoría y
Política, Año 11, N.5, julio-septiembre 1981.
- Hodara, Joseph. Políticas para la ciencia y la tecnología, UNAM (grandes
Tendencias Políticas Contemporáneas)
- Hernández, Benjamin. " El Estado y las perspectivas del nacionalismo revo-
lucionario" Teoría y Política, N.5, julio-sept.1981
- Katz, ~~Friederich~~. " El campesinado en la Revolución mexicana de 1910"
en: Trimestre Político, Año 1, No.4. abril-junio 1976.
- Kenneth Turner, John. México barbaro, Ed. Quinto sol México, 1985 pp. 269
- León Portilla, Miguel. " El maíz como sustento, su realidad divina y huma-
na en mesoamérica", AMÉRICA INDÍGENA, N.3, julio-
Septiembre 1988.
- López, Julio. " En torno a una estrategia de crecimiento agrícola"
En: INVESTIGACION ECONOMICA, N.171, enero-marzo 1985.
- Leal, Juan Felipe. La burguesía y el Estado mexicano, Ed. El Caballito, 1974
- Lechuga, Jesús. (coord.) El dilema de la economía mexicana, Ed. de Cultura
Popular- UAM, México, 19787 pp.230.

- Mestries, Francis. " El SAM : ¿ una alternativa real?, "Teoría y Política
N. 3, enero - marzo 1981.
- Maza, Enrique. " La Reforma al 27 dará tierras a trasnacionales y narcos,
alertan cinco jesuitas", PROCESO, 2 de diciembre 1991.
- Moguel, Julio. (coord). Historia de cuestión agraria mexicana. Los tiempos
de la crisis 1970-1982 (Primera y segunda parte), t.9,
Ed. S.XXI, México, 1990.
- Moguel, Julio.(coord.)" "El ejido a debate"(suplemento de Uno más Uno, 11^{noy}:
1981):
- Milton y Rose Friedman. "Libertad de elegir". Hacia un nuevo liberalis-
mo económico, Ed. Grijalbo, barcelona.
- Mateo Fernando. La política comercial de México y el GATT, FCE, México,
1988.
- Nava, Telésforo. " El Ejido como forma de propiedad y como forma de pro-
piedad y como forma de producción agrícola,IZTAPALAPA,
UAM-I,N. 15, enero - junio 1988.
- Nava, Telésforo. La contrarreforma neoliberal al artículo 27 constitucio-
nal, (mimeografiado) UAM-IZTAPALAPA.
- Nava, Telésforo. " Estructura y evolución de la tenencia de la tierra en
el agro mexicano: 1950-1970",POLIS 90 (Anuario de socio-
logía) UAM,México,1990.
- Nava, Telésforo. " Tenencia de la tierra y propiedad privada : una caracte-
rización histórica",POLIS 91,(Anuario de sociología)
UAM,México,1991.

Navarrete, Ifigenia (comp.) Bienestar campesino y desarrollo económico,
Ed. FCE, México, 1971, pp. 324.

Paré, Luisa. El proletariado agrícola en México, Ed. XXI, pp 255.

Paniagua, Rafael. "Política económica y metamorfosis sociales : austeridad
y deslegitimación en México entre 1983 y 1987", Teoría y Práctica
N.12, UAM, invierno, 1988.

Piña, Joaquín. " El futuro de los bosques y las selvas en México", ESTE
PAÍS, septiembre de 1992.

Presidencia de la República. Tercer Informe de Gobierno. Carlos Salinas de
Gortari. Noviembre 1 de 1991.

Presidencia de la República. En marcha, la reforma que necesita el campo
mexicano. (publicado como suplemento en todos
los diarios y algunas revistas)

Presidencia de la República. Decreto por el que se reforma el artículo 27
de la Constitución Política de los Estados Uni-
dos Mexicanos (Diario oficial de la federación
6 de enero de 1992)

Presidencia de la República. V Informe de Gobierno. Carlos Salinas de Gor-
tari, 1 de noviembre de 1993.

Reyes Sergio y Eckstein Salomón. " El desarrollo polarizado de la agricul-
tura mexicana", En : Wionckzki (comp.) La sociedad mexicana presente
y futuro, Ed. FCE, México, 1983.

Rodriguez, Manuel. Características de la agricultura mexicana y proyec-
ciones de la demanda y oferta de productos agropecuarios a 1976-
1982", (mimeografiado) UAM-I.

- Romañ, Gerardo. " El agro. Los sectores social y privado", ESTE PAÍS,
septiembre 1992.
- Ramírez, José Ricardo. Países en desarrollo y sistema internacional, UNAM,
(Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas), 1986.
- Ramírez, José Ricardo. El Tercer Mundo, UNAM (Grandes Tendencias Políticas
Contemporáneas), 1985.
- Ruiz, Pablo. " El liberalismo y la política comercial en México", (suple-
mento semanal del diario La Jornada) 14 abril-1991.
- Reyes Sergio, Stavenhagen Rodolfo y otros. Estructura agraria y desarrollo
agrícola en México. Estudio sobre las relaciones entre la tenencia y
uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México, Ed. F.C.E., Mé-
xico, 1974, pp. 1132.
- Rubio, Blanca. " Estructura de la producción agropecuaria y cultivos bási-
cos ", En : Moguel, Julio (coord.) Historia de la cuestión agraria mexi-
cana, t.7. Ed. S.XXI, México, 1988.
- ¿ Reforma o contrarreforma agraria ? ESTRATEGIA, N.103, enero -feb. 1992.
- Ramírez, José Ricardo. Estado y aculación^{MU} de capital en México, 1929-1983,
de acumulación
UNAM, México, 1984.
- Salazar, Francisco. " Balance global de la política económica en el sexenio
1976-1982", En : Schmidt Samuel Wilkie James, Esparza Manuel. Estudios
Schmidt
cuantitativos sobre la historia de México, UNAM, México, 1988, pp. 233.

- Solis, Leopoldo. La realidad económica mexicana : retrovisión y perspectivas, Ed. S.XXI, México,1983.
- Stavenhagen Rodolfo, Kirsten A. de Appendini y otros. Capitalismo y campesinado en México. Estudios de la realidad campesina, SEP-INAH, México, 1976, pp.243.
- Stavenhagen Rodolfo, Paz Fernando y otros. Neolatifundismo y explotación, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1968, pp.216.
- Solis, Ricardo. " El TLC y la agricultura mexicana", TOPODRILLO, N.20, UAM, nov.1991.
- Silva, Jesús. El agrarismo mexicano y la reforma agraria, Ed. FCE, 1974,
- Sánchez, Jaime. México : ¿ Perestroika sin glasnot ? VUELTA, N.176, julio 1991.
- Tellez Luis, Bartra Armando, Moguel Julio, Hernández Luis. " El debate sobre Procampo", (suplemento del diario La Jornada) 26 oct.93.
- Valdés, Leonardo . " Estado y régimen político en México: los cambios de los ochenta", En : Emmerich Gustavo, Tapia Gabriel y otros. América Latina y México en el umbral de los noventa. UAM, 1986.
- Vidal, Gregorio. " Crisis y reestructuración del capital" Economía y Teoría, N.10, UAM-I, primavera-verano 1987.
- Vidal, Gregorio. La deuda externa grillete de la nación. "La deuda externa y el proceso de centralización y desvalorización del capital", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1989.
- Villanueva Victor y Flores Alberto. Ensayo sobre la productividad en la agricultura mexicana", (mimeografiado) UAM-IZTAPALAPA.

Warman, Arturo. Los campesinos hijos predilectos del régimen, Ed. Nuestro Tiempo México, 1972, pp.150.

Wayne A. Cornelius. " Economía política de México, en el régimen de Miguel de Delamadrid : Austeridad y crisis como retiro einicio de recupe- ción", Investigación Económica.N. 172, abril-junio de 1985.

Zea, Leopoldo. " Quinientos años de historia, sentido y proyección" REVISTA GALERAS, Órgano Informativo del FCE, México, septiembre 1991.